

	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

Lugar:	Reunión meet: <a href="https://meet.google.com/jrs-chxy-feu">https://meet.google.com/jrs-chxy-feu</a>	Fecha:	24	02	2022
Hora Inicio:	9:00 a.m.	Hora Final:	11:30 a.m.		

### Objetivo

Realizar la II sesión de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres

### Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Seguimiento a compromisos de la sesión anterior.
5. Presentación Plan de Trabajo Mesa de Manejo 2022.
6. Reglamento Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres.
7. Evolución del Plan de Acción Temporada de Lluvias 2022 y compromisos.
8. Plan de Acción Semana Santa 2022.
9. Varios
  - 9.1 Información sobre alerta de calidad del aire como componente del Plan de Contingencia de Contaminación Atmosférica.
  - 9.2 Intervención de las entidades.

### Desarrollo de la Reunión:

#### 1. Verificación del quórum

En la Tabla 1 se relaciona la participación de las entidades que conforman la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias, que contó con la asistencia de los delegados de 12 entidades que la integran y 3 invitados(as) permanentes.

Tabla 1. Quórum de la II sesión de la Mesa de Trabajo.

II SESIÓN ORDINARIA MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES			ASISTE	
No	ENTIDAD	NOMBRE	SI	NO
1	El/la Director/a del Centro Regulador de Urgencias o su delegado, de la Secretaría Distrital de Salud - SDS.	Dr. José Octavio López Gallego		X
2	El/la Director/a de la Dirección para la Convivencia y Diálogo Social o su delegado/a de la Secretaría Distrital de Gobierno – SDG.	Miguel Ángel Cardozo Tovar	X	
3	El/la Director/a de la Dirección de Inteligencia para la Movilidad o su delegado/a de la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM.	Imelda Morales Montaña	X	
4	El/la Subdirector/a de la Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración o su delegado, de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	Juan Carlos Díaz Sáenz	X	
5	El/la Director/a de Gestión Ambiental o su delegado, de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA.	Liliana Castro Rodríguez	X	
6	El/la Director/a de la Dirección de Prevención de la Subsecretaría de Seguridad o su delegado/a de la Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia - SDSCJ.	José Luis Rey	X	
7	El/la Subdirector/a de Gestión del Riesgo o su delegado/a, de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB.	William Alfonso Tovar Segura.	X	
		TE. Jorge Enrique Galindo		
8	El/la director/a de la Defensa Civil Seccional Bogotá o su delegado/a - DCC.	Ederley Torres Agudelo	X	

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



## ACTA DE REUNIÓN

**Código:**  
DE-FT-21

**Versión:**  
02

**Página:** 1 de 2

**Vigente desde:**  
27/09/2021

9	El/la director/a de la Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá y Cundinamarca o su delegado/a - CRCSCB.	Fernando Antonio Díaz Rodríguez		X
10	El/la Director/a de Bomberos Voluntarios o su delegado/a - CBVB.	Capitán Édison Dussán Lozada	X	
11	El/la Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá o su delegado/a - EAAB.	Marco Arturo Millán Hernández Luis Carlos Morales	X	
12	El/la Jefe de la Oficina de Planeación y el/la Subdirector/a de barrido y recolección o sus delegados, de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP.	Daniel Fernando Montenegro Ramos	X	
13	El/la Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá o su delegado/a - MEOG.	Teniente Andrea Daza Ivonne Paola Riaño	X	
14	El/la Comandante de la Décima Tercera Brigada del Ejército con Jurisdicción en la ciudad de Bogotá o su delegado/a - BR13.	SV. Riveros Aya Erwing Jassid		X
15	El Subdirector de Manejo de Emergencias y Desastres del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER.	Jorge Andrés Fierro Sánchez	X	
<b>TOTAL</b>			<b>12</b>	<b>03</b>
<b>Invitados(as) Permanentes</b>				
1	El/la Director/a de Transmilenio S.A. o su delegado/a - TM. S.A.	Cesar Arturo Arenas	X	
2	El/la Director/a del Instituto de Desarrollo Urbano o su delegado/a - IDU.	Johanna Cáterin Fagua	X	
3	El/la Director/a de la Unidad Administrativa Especial para la Rehabilitación de la Malla Vial o su delegado/a - UAERMV.	Álvaro Sandoval Reyes José Franco		X
4	El/la Director/a del Instituto Distrital de Recreación y Deporte o su delegado/a IDR.D.	Juan Manuel Moncada/ Yury Andrea Garzón	X	
5	El/la Director/a del Jardín Botánico de Bogotá o su delegado/a - JBB.	Octavio Naranjo		X
6	El/la Jefe de Oficina del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo o su delegado/a - SDSCJ - C4.	Ruberth Díaz Medina		X
<b>TOTAL</b>			<b>3</b>	<b>3</b>

### 2. Aprobación del orden del día

Para el desarrollo de este punto se envió un link para que los delegados(as) e invitados(as) permanentes manifestaran su aprobación (ver respuestas de la columna C de la tabla 2). Como resultado solo la delegada de la Secretaría Distrital de Ambiente manifestó no aprobar el orden del día, dado que no se tuvieron en cuenta las observaciones enviadas mediante correo electrónico del 18 de febrero, en el que se solicita poner en consideración, además de la aprobación del acta de enero, las actas de la sesión ordinaria de diciembre (porque no fue aprobada en la sesión anterior) y el acta de la Mesa extraordinaria realizada en diciembre; así mismo, solicitó incluir el seguimiento al Plan de Acción Específico de la Temporada de Menos Lluvias (Ver Tabla 2).

Al respecto, frente al acta del mes de diciembre, Camilo Peña del IDIGER indica que esta cuenta con los ajustes solicitados y está publicada en la página del IDIGER; con relación al acta de la sesión extraordinaria, está para aprobación en la tercera sesión de la Mesa. En este sentido, sólo hace falta la aprobación del acta de enero que se efectuará en esta sesión. En relación con el Plan Específico de Menos Lluvias, se dejó establecido que se hace el seguimiento en el marco de la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales (CDPMIF); sin embargo, se plantea que, en la siguiente sesión de la Mesa, se puede presentar un consolidado de cierre.

Liliana Castro, delegada de la SDA, menciona que teniendo en cuenta que ya se publicó el acta de diciembre se hará la revisión a la misma, e indica que no se tenía claro que el seguimiento del Plan Específico de Menos Lluvias solo se realizaría en la CDPMIF. Adicionalmente, solicita que se atiendan y respondan los mensajes que se envían con antelación por correo electrónico; en este caso, se hubiera dado mayor agilidad a la reunión.



## ACTA DE REUNIÓN

**Código:**  
DE-FT-21

**Versión:**  
02

**Página:** 1 de 2

**Vigente desde:**  
27/09/2021

Andrés Fierro, delegado del IDIGER, indica que se tiene una proyección de respuesta para el correo electrónico que se recibió de parte de la SDA; actualmente está en su poder y no se remitió antes de la sesión de la Mesa, porque hace falta verificar unos puntos (de acuerdo con lo hablado telefónicamente por las partes).

A continuación, se definen las siglas de la tabla 2:

**Pregunta A:** ¿Usted aprueba el acta de la sesión I de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres?

**Pregunta B:** En el caso que su respuesta sea No ¿Qué comentarios o sugerencias tiene para que pueda ser aprobada el acta?

**Pregunta C:** ¿Usted aprueba el orden del día sugerido para la II sesión de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres?

**Pregunta D:** En caso en que su respuesta sea No ¿Qué punto recomienda quitar o agregar para el desarrollo de la II sesión de la Mesa?

Tabla 2. Aprobación del orden del día y del acta de la reunión anterior.

¿De qué entidad es delegado (a)?		A	B	C	D
Delegados(as)	Secretaría Distrital de Integración Social	Sí	Sin comentarios	Sí	Sin observaciones
	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.	Sí	N/a	Sí	N/a
	Secretaría Distrital de Movilidad	Sí	N/A	Sí	N/A
	IDIGER	Sí	Ninguna	Sí	Ninguno
	Secretaría Distrital de Gobierno	Sí	N/A	Sí	N/A
	Defensa Civil Seccional Bogotá	Sí	N/a.	Sí	N/a.
	Instituto de Desarrollo Urbano IDU	Sí	N/A	Sí	N/A
	Secretaría Distrital de Ambiente	Sí	No aplica	No	Ver mis observaciones en mensaje enviado al correo de preparativos del IDIGER, de fecha 18 de febrero de 2022
Invitados(as)	Secretaría Distrital de Salud	Sí	No aplica	Sí	No aplica
	Bomberos Voluntarios	Sí	NA	Sí	NA
	Transmilenio	Sí	Sin comentarios	Sí	Sin Observaciones
	Unidad Administrativa Especial para la Rehabilitación de la Malla Vial	Sí	Si se aprueba	Sí	Si se aprueba
	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Sí	N/A	Sí	N/A

### 3. Aprobación del acta de la reunión anterior

De acuerdo con las respuestas dadas por los delegados (as) a la Mesa, se tiene que el 100 % de quienes diligenciaron el formulario, aprobaron el acta de la I sesión (Ver respuestas en la columna A de la Tabla 2).

### 4. Seguimiento a compromisos de la sesión anterior

El moderador hace la lectura de los compromisos y las acciones de la I sesión de la Mesa (Ver tabla 3).

Tabla 3. Seguimiento a los compromisos de la I sesión de la Mesa de Trabajo.

Actividad	Responsable	Fecha	Acciones
-----------	-------------	-------	----------



## ACTA DE REUNIÓN

**Código:**  
DE-FT-21

**Versión:**  
02

**Página:** 1 de 2

**Vigente desde:**  
27/09/2021

Actualización de las delegaciones a la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres.	SDG, SDSCJ, MEBOG, UAMV, IDR, JBB, CRCSCB, C4.	SDM, EAAB, BR13, JBB, C4.	14	02	22	Pendiente la remisión de delegaciones: IDR, JBB, CRCSCB, MEBOG.
Envío del acta corregida de la XII sesión de la Mesa	IDIGER		Previo a la siguiente sesión			Se remitió el día 15 de febrero adjunto a la convocatoria.
Elaboración de la propuesta del Plan de Acción de temporada de lluvias presentada por el IDIGER.	IDIGER		20	01	22	Se presentará el avance del documento en el numeral 7 del orden del día de la sesión de hoy.
Elaboración del formato de los planes de respuesta de las instituciones como soporte al Plan de Acción, enviar el link ajustado.	IDIGER		31	01	22	Se remitió el día 15 de febrero adjunto a la convocatoria para el respectivo diligenciamiento por parte de las entidades, el cual se desarrollará en el numeral 7 del orden del día.
Revisión, por parte de las entidades, del reglamento de la Mesa ajustado por el IDIGER, para que en la próxima sesión se pueda hacer la votación para su aprobación	TODAS ENTIDADES	LAS ENTIDADES	07	02	22	Se remitió el día 15 de febrero adjunto a la convocatoria, para su respectiva revisión y diligenciamiento por parte de las entidades. En el numeral 6 del orden del día de la sesión de hoy se presentan las observaciones y resultado de la pre-aprobación.
Diligenciar el formulario creado por el IDIGER, en relación con el plan de acción de la Mesa de Trabajo vigencia 2022, con el fin que puedan hacer las recomendaciones necesarias.	TODAS ENTIDADES	LAS ENTIDADES	10	02	22	Se remitió el día 15 de febrero adjunto a la convocatoria para su respectiva revisión y diligenciamiento por parte de las entidades. En el numeral 5 del orden del día de la sesión de hoy se presentan las observaciones.
Mesa de trabajo con la UAESP para definir las necesidades de acuerdo con el PGIRS.	UAESP / IDIGER		10	02	22	Pendiente la programación de la Mesa Específica, la cual se desarrollará para el mes de marzo.

### 5. Plan de trabajo para la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias:

Para la construcción del plan de trabajo de la Mesa vigencia 2022, se envió un formato para que los delegados(as) e invitados(as) permanentes efectuaran revisión, hicieran su validación y propusieran nuevas actividades; como resultado, en el proceso de planeación se contó con la participación de 16 entidades (5 entidades no participaron).

En el plan de acción se proponen 5 componentes con sus correspondientes actividades:

#### A. Organización y funcionamiento de la Mesa

- Participación de las entidades en las sesiones ordinarias y extraordinarias (virtual o presencial) de la Mesa de Trabajo para el Manejo Emergencia y Desastres.
- Actualización, aprobación y adopción del reglamento interno de la Mesa de Trabajo.
- Socialización información de las acciones de la Mesa de Manejo de Emergencias en la página web del IDIGER.

#### B. Actualización e implementación de la EDRE

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



## ACTA DE REUNIÓN

Código:  
DE-FT-21

Versión:  
02

Página: 1 de 2

Vigente desde:  
27/09/2021

- Revisar, actualizar y socializar la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias (EDRE) (Versión 2022).
- Identificar elementos para mejorar el desempeño en la prestación de servicios de respuesta, mediante el análisis de los casos (eventos o emergencias) que analice la Mesa de trabajo y socializar los resultados obtenidos.
- Revisar y aprobar el sistema organizacional para la atención y administración de emergencias.
- Generar planes de mejoramiento a partir del análisis de eventos o emergencias representativas y realizar el respectivo seguimiento.
- Promover la elaboración y ejecución de las Estrategias Institucionales de Respuesta (EIR) de todas las entidades distritales, como parte del fortalecimiento de las capacidades de respuesta de la ciudad.

### **C. Instrumentos para el manejo de emergencias**

- Formular conjuntamente los planes de acción y/o contingencia Distritales que sean requeridos por la ciudad ((semana santa, temporadas menos lluvias, temporadas de lluvias y decembrina), con insumos de las entidades líderes sectoriales y aportes de cada entidad de la Mesa.
- Realizar el seguimiento de las acciones establecidas en los planes de acción y/o contingencia ante la inminencia de eventos con impacto distrital.
- Identificar protocolos derivados de los servicios y funciones de respuesta y gestionar su elaboración, para que sean parte de la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias.

### **D. Fortalecimiento de la capacidad de respuesta**

- Fortalecer las capacidades de respuesta requeridas para un eficiente proceso de manejo de emergencias en la ciudad, a través de procesos de capacitación liderados y/o gestionados por las entidades de la Mesa de Manejo.
- Fortalecer las capacidades de respuesta de otros actores de la ciudad, a través de actividades con los CAM, CLGR-CC, organizaciones de Voluntarios y Comunidades, entre otros.
- Diseñar y ejecutar dos (2) ejercicios de entrenamiento distrital (simulación y/o simulacro) para fortalecer los servicios y funciones de respuesta de la ciudad.
- Recopilar información relacionada con elementos, equipos, vehículos y personal, necesarios para identificar la capacidad de respuesta institucional, de acuerdo con el lineamiento y/o herramienta establecida por el IDIGER.
- Desarrollar una estrategia masiva de comunicación interinstitucional anual - Campañas de manejo de emergencias y desastres.

### **E. Preparación para la recuperación**

- Elaborar y revisar conjuntamente un lineamiento de plan de acción para la recuperación ante evento de gran magnitud, como componente para la formulación de la Estrategia Distrital de Recuperación.

Se dan dos opciones de aprobación del plan de trabajo a los participantes:

- A. Aprobación el día de hoy 24 de febrero.
- B. Aprobación hasta el 28 de febrero.

Se acuerda hacer una consolidación de observaciones y ajustes durante el desarrollo de la sesión de la Mesa, a partir de las respuestas dadas por los delegados(as). (Ver plan de acción anexo)

## **6. Reglamento interno.**

El IDIGER informa que realizó las siguientes actividades para la construcción del documento:



## ACTA DE REUNIÓN

Código:  
DE-FT-21

Versión:  
02

Página: 1 de 2

Vigente desde:  
27/09/2021

- Se recibieron los comentarios y recomendaciones, hasta el lunes 07 de febrero, en el correo de [preparativos@idiger.gov.co](mailto:preparativos@idiger.gov.co).
- Se consolidaron las observaciones y se remitió nuevo documento a los delegados(as) e invitados(as) el 15 de febrero.
- Se hizo el envío de un link para la aprobación del documento, en el cual 8 entidades han aprobado el reglamento (7 entidades integrantes y 1 entidad invitada).

Liliana Castro, delegada de la SDA, menciona que tiene observaciones al documento, por lo que se revisan y hacen los ajustes al reglamento durante la sesión, con aportes de otros participantes para, luego, aprobarlo por los participantes. A continuación, se resumen los principales ajustes realizados:

- Numeral 1.3. Integrantes de la Mesa, se deja: *a lo establecido en el Acuerdo 01 del 2020 o la que lo sustituya*, con el fin de dar trámite a lo solicitado por las entidades en relación con la delegación y los actos administrativos vigentes, dado por la Comisión Intersectorial para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático.
- Quitar los párrafos y colocar solo numerales (porque no es una norma).
- Numeral 2.1. Dado que no se sabe a qué se hace referencia con Sistema Distrital para el Manejo de Emergencias y Desastres, se deja: *para el proceso de Manejo de Emergencias y Desastres*.
- Numeral 2.3. Se cambia el término mesas de trabajo por *comités*.
- Numeral 2.4. Se pasa al numeral de funciones.
- Numeral 3.1. El quórum para las sesiones extraordinarias, a las cuales se convocará sólo a las entidades que se requiera, será de la mitad más uno de los delegados.
- Numeral 3.5. Se hace un cambio de forma.
- Numeral 4.1. El informe de gestión se debe poner a consideración de los integrantes y participantes de la Mesa de Trabajo antes de su entrega a la Comisión Intersectorial.

Luego de los ajustes, se procede a hacer la votación, y como resultado, se obtuvo que 11 delegados(as) participantes en la sesión aprueban el reglamento de la Mesa de trabajo, por tanto, pasará a revisión de la Oficina Asesora Jurídica del IDIGER y, posteriormente, se publicará en la página del IDIGER (Ver documento adjunto).

### 7. Plan de acción temporada de Lluvias:

Se inicia con una introducción del comportamiento del tiempo en la primera temporada de menos lluvias, cuyos datos más relevantes son:

- El comportamiento de las lluvias en enero fue acorde con el estacional propio de esta temporada; predominaron condiciones mayormente secas, en gran parte de la ciudad, con precipitaciones muy escasas. Sin embargo, se presentaron algunas precipitaciones muy locales en sectores del noroccidente y nororientes.
- Se registraron lluvias por encima de lo normal, con anomalías entre 160 % y 200 %, en el norte de Suba y nororientes de Usaquén; mientras que en el sur de Bogotá llovió entre 0 y 40 % menos de lo que debía llover y en el centro de la ciudad llovió entre 40 % y 80 %, es decir, fueron por debajo o cercanas a los registros históricos.
- En los últimos días de enero y comienzos de febrero, se alternaron días secos con algunos registros de lluvias locales en el norte de Bogotá. A partir del día 4, las lluvias se generalizaron y se presentó un incremento notorio con acumulados que alcanzaron, en la última quincena, valores entre 70 - 90 milímetros en las localidades de Usaquén y San Cristóbal y entre 30 - 50 milímetros en Suba, Engativá y Chapinero.

#### 7.1. Tendencia Primera temporada de Lluvias 2022



## ACTA DE REUNIÓN

Código:  
DE-FT-21

Versión:  
02

Página: 1 de 2

Vigente desde:  
27/09/2021

- Abril es un mes considerado de lluvia en Bogotá, con volúmenes que superan los 80 mm en buena parte de la capital, con excepción de las zonas consideradas de menos lluvias, que se ubican sobre la zona suroccidental.
- En mayo suele presentarse un decrecimiento en las cantidades de precipitación, en buena parte de Bogotá; no obstante, en el centro y norte de la localidad de Sumapaz, las lluvias se mantienen o, inclusive, se incrementan, acercándose a los 200 mm/mes.
- La Administración Nacional del Océano y la Atmósfera de los Estados Unidos (NOAA), en su informe más reciente de febrero, aún mantiene un estatus de advertencia de La Niña, a pesar de que manifiesta que los análisis de todas las variables características, en general, reflejan un debilitamiento de ésta. A la vez indican que es probable que las condiciones de La Niña continúen con un 77 % de probabilidad durante marzo-mayo 2022 y que haga la transición a condiciones normales durante mayo-julio 2022, con un 56 % de probabilidad.
- El IDEAM, en su informe de predicción climática N° 324 de febrero, indica que, bajo este panorama, las variaciones climáticas del país serán moduladas, en mayor medida, por las perturbaciones de la escala intraestacional y la evolución del fenómeno de La Niña. Durante febrero, se esperan precipitaciones por encima de lo normal en sectores del centro y occidente del país y, en marzo, predominarían las lluvias, dentro de los promedios, en la mayor parte del territorio nacional.

Tendencia para Bogotá en los próximos días:

- El estado del tiempo, en el periodo comprendido entre el 24 de febrero y el primero de marzo, advierte que, en amplios sectores de la ciudad prevalecerán condiciones lluviosas, particularmente durante las horas de la tarde y de la noche; las lluvias más intensas y con probabilidad de actividad eléctrica se esperan para los días 26 y 27 de febrero en la zona oriental y, para el 28 de febrero, en amplios sectores de la ciudad.
- La temperatura máxima se mantendrá con valores cercanos a los 18 °C y los valores de temperatura mínima con valores que oscilarán entre los 10 °C y 12 °C.
- Los vientos se mantendrán con valores de velocidad cercanos a los 2m/s, con rachas entre 4m/s y 6m/s durante las tardes, con dirección oeste, en especial cuando se fortalezca la nubosidad e inicien las lluvias en cercanías a los cerros orientales, sobre las localidades de Usme, San Cristóbal, Santa Fe, Chapinero y Usaquén.

### 7.2. Avance del plan de acción de la temporada de lluvias:

El IDIGER presenta los principales aspectos en los que ha trabajado, de acuerdo con los procesos de la gestión del riesgo de desastres, para la construcción del plan de acción específico de las temporadas de lluvias.

#### 7.2.1. Conocimiento del riesgo:

- ✓ Se tiene la definición de los fenómenos amenazantes relevantes en la temporada: afectación en arbolado, inundaciones y encharcamientos, avalanchas/ avenidas torrenciales, movimientos en masa, vendavales, tormentas eléctricas y granizadas.
- ✓ Se van a manejar datos de los dos años anteriores, para el análisis de eventos de temporadas de lluvias por los fenómenos amenazantes.
- ✓ Definición de los escenarios de riesgo: se definen a partir de los sitios susceptibles por fenómenos amenazantes, los sitios donde se han presentado eventos (daños), sitios de recurrencia en los últimos dos años y el criterio de un grupo de expertos.
- ✓ Se manejarán entornos referidos al espacio público, pensando en el hábitat: movilidad, insuficiencia de drenaje, territorial, cuerpos de agua y arbolado.



## ACTA DE REUNIÓN

**Código:**  
DE-FT-21

**Versión:**  
02

**Página:** 1 de 2

**Vigente desde:**  
27/09/2021

**7.2.2. Reducción del riesgo:** el seguimiento se hará a partir de las acciones correctivas o prospectivas, de acuerdo con lo que cada entidad defina para reducir la condición de riesgo.

**7.2.3. Manejo de emergencia:** se tiene el SAB, los 15 puntos estratégicos de respuesta (posiblemente habrá que actualizarlos), la articulación de la EDRE y de los servicios de respuesta, información y divulgación pública, planes de respuesta.

Frente a lo anterior se solicita:

- A la EAAB, indicar qué actividades se han desarrollado en el plan de trabajo y qué se puede hacer de manera inmediata, dado que los puntos en los entornos de insuficiencia de drenaje son recurrentes y generan molestias a la comunidad. Por ejemplo: hoy los habitantes de la vía a La Calera informan que se presentó una emergencia hace 15 días y envían fotos de la quebrada sin limpieza, lo que puede generar nuevas emergencias.
- Movilidad reitera la solicitud del año pasado a EAAB, sobre las tapas de alcantarillado y de drenaje que se roban.
- Él envió, por parte de las entidades, de los planes de respuesta. A la fecha se cuenta solo con 5: IDIGER, SDA, SDM, IDU, UAECOB.
- El lunes 28 de febrero se enviará el plan de acción de la temporada de lluvias para revisión y aval por parte de las entidades, para que el miércoles esté aprobado por los integrantes de la Mesa, de manera que se pueda entregar a entes de control el jueves y a Dirección del IDIGER el jueves.

Por parte de las entidades se menciona:

Daniel Montenegro, delegado de la UAESP, indica que actualmente se trabaja con las frecuencia de recolección en los puntos críticos y están pendientes de las emergencias que se presenten en los mismos, como el de la vía a La Calera hace poco, donde fue necesario esperar a que el flujo vehicular bajara para que los vehículos de recolección pudieran subir.

Luis Francisco, delegado de la EAAB, menciona que tienen actividades programadas para la limpieza de cuerpos de aguas, canales, vallados y sumideros. En el caso de las tapas, se atienden de acuerdo con la demanda y se reciben a través de los canales con la comunidad en la línea 116, Facebook o Twitter y, adicionalmente, se hacen recorridos preventivos. Sin embargo, en la ciudad se está presentando una situación y es que, cuando llueve, el sistema se presuriza y las tapas quedan sueltas. El hurto de las tapas para todas las entidades distritales ha sido muy grande, la EAAB tiene que, para el año 2020, se robaron 2200 tapas y, en el año 2021, superaron las 7000 tapas. Se está haciendo el mayor esfuerzo de reposición a nivel ciudad y se tiene una meta de reposición por tapa de máximo 12 horas.

### 8. Plan de Acción Específico para Semana Santa:

Se presentan las generalidades del plan previsto para la Semana Santa, así:

**Objetivo:** Definir los principales aspectos que permitan la coordinación de las entidades del SDGR-CC, en las acciones de reducción del riesgo y manejo de emergencias en los sitios de mayor aglomeración de público, asociados con la semana santa 2022.

Se han definido cinco escenarios específicos (de acuerdo con el número de personas), donde se desarrollarán las principales acciones:

- ✓ Monserrate
- ✓ Catedral primada
- ✓ Guadalupe
- ✓ 20 de Julio



## ACTA DE REUNIÓN

**Código:**  
DE-FT-21

**Versión:**  
02

**Página:** 1 de 2

**Vigente desde:**  
27/09/2021

✓ **Árbol de la vida**

Este año se contará con la participación de la Subdirección de Asuntos de Libertad Religiosa y de Conciencia de la Secretaría Distrital de Gobierno, en el entendido que, paralelo a las actividades católicas, hay otras iglesias que también realizan ceremonias que conllevan aglomeración de personas.

Riesgo asociado a la peregrinación de personas:

- ✓ Sobre aforo, estampidas
- ✓ Conductas no adaptativas
- ✓ Colapso de estructuras
- ✓ Fallas mecánicas en transporte vertical
- ✓ Incendios estructurales y forestales
- ✓ Deslizamientos de tierra
- ✓ Lluvias torrenciales
- ✓ Tormentas eléctricas
- ✓ Pico pandémico en Bogotá del Covid 19

De acuerdo con lo anterior, se tienen los siguientes antecedentes:

- ✓ Incendio forestal en los Cerros Orientales (año 2015)
- ✓ Cierre de sendero de piedra para el ingreso al Santuario de Monserrate por riesgo de remoción en masa
- ✓ Personas extraviadas en senderos alternos de descenso
- ✓ Intoxicación masiva de personas por ingesta de alimentos
- ✓ Cierre de sendero peatonal por pandemia Covid 19 (año 2020)
- ✓ Cierre de sendero peatonal y habilitación de acceso por medios mecánicos a Santuario de Monserrate por condiciones pandémicas de Covid 19 (año 2021)

Se cuenta con el siguiente histórico de aglomeraciones para semana santa:

Tabla 4. Histórico de aglomeraciones en semana santa

Año.	Domingo de Ramos	Jueves Santo	Viernes Santo	Sábado Santo	Domingo Santo	Aforo Año
2016	6.900	7.200	10.200	7.200	6.200	37.700
2017	27.982	41.381	73.241	21.432	24.713	188.749
2018	17.110	53.964	79.142	22.843	24.095	197.154
2019	28.451	40.640	86.986	19.644	20.494	196.215
2020	0	0	0	0	0	0
2021	2.250	2.640	2.900	1.673	2.458	11.921

De acuerdo con los lugares más visitados, se tienen los siguientes datos promedio de aglomeración:



## ACTA DE REUNIÓN

**Código:**  
DE-FT-21

**Versión:**  
02

**Página:** 1 de 2

**Vigente desde:**  
27/09/2021

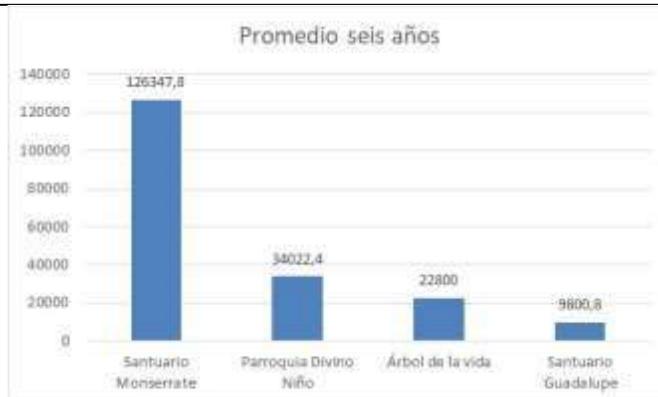


Ilustración 1. Aglomeración en los lugares más visitados en Bogotá

Frente a lo anterior, se solicita lo siguiente para la elaboración del Plan de Acción Específico para semana santa:

Tabla 5. Compromisos frente al plan de acción específico semana santa.

<b>A TODAS LAS ENTIDADES</b>	Acompañamiento a las visitas de reconocimiento de los espacios, de acuerdo con las necesidades.
	Plan de respuesta institucional, en el cual se especifiquen los recursos dispuestos para las necesidades de la época y disponibilidad de recursos.
<b>SGD</b>	Definir acciones de inspección, vigilancia y control a desarrollar en los diferentes centros de cultos religiosos (católicos y protestantes). Seguimiento a Plan de Gestión del Riesgo Iglesia del Divino Niño (20 de julio).
<b>UAESCOBB</b>	Acciones de inspección, vigilancia y control en los diferentes centros religiosos.
<b>SDM</b>	Plan de Manejo de tránsito en los sectores identificados como de alta concentración de personas. Plan éxodo y retorno.
<b>SDSCyJ</b>	Definición de necesidades de instalación del COE en el edificio de C4.
<b>IDRD</b>	Plan de Gestión del Riesgo para el funcionamiento del Sendero peatonal de Monserrate y el corredor alterno de descenso del cerro (Tanques del silencio).
	Plan de Emergencias y contingencias Monserrate para la época de Semana Santa.
	Planes de Gestión del Riesgo de los escenarios en los que se puedan presentar concentraciones y que son de su jurisdicción.
<b>UAESP</b>	Definición de recursos adicionales y aumento de frecuencia, de acuerdo con la necesidad del servicio.
<b>Santuario Monserrate</b>	Plan de Gestión del Riesgo de Basílica y Santuario Señor Caído de Monserrate.
	Plan de Emergencias y Contingencias de Basílica, Santuario Señor Caído de Monserrate para la época de Semana Santa.
<b>Teleférico a Monserrate</b>	Plan de Gestión del Riesgo del Teleférico y Funicular Monserrate.
	Plan de Emergencias y Contingencias Teleférico y Funicular Monserrate para la época de Semana Santa.

El IDIGER realizará la convocatoria para hacer los recorridos de reconocimiento y las reuniones específicas de seguimiento; adicionalmente, señala que el propósito es que las entidades puedan avanzar en el levantamiento de la información y de la construcción de los documentos mencionados.



## ACTA DE REUNIÓN

**Código:**  
DE-FT-21

**Versión:**  
02

**Página:** 1 de 2

**Vigente desde:**  
27/09/2021

Jairo Antonio Palacios, administrador del Parque Nacional y sendero de Monserrate, informa que se hizo un recorrido en los senderos mencionados; sin embargo, quiere aprovechar la presencia de la Alcaldía Local de Santa Fe para mencionar que el domingo de ramos, de resurrección y el viernes santo se prevé que la congestión sea mayor, por el cierre que tuvo la zona en los últimos dos años. La preocupación sobre la restricción en la salida de marraneras al punto del águila es por un asentamiento que puede dificultar la movilidad y la evacuación de las personas; por tanto, el PMU debe también definir si da este acceso o no. De igual manera, se solicita al IPES realizar control de vendedores ambulantes sobre el sendero, especialmente en la parte media y baja, y a la Policía Nacional, en los senderos alternos.

José Alberto Varela, representante de Monserrate, informa que se tiene un convenio con el Instituto Distrital de Turismo (IDT) para adecuar el acceso al sendero del pico del águila. Solicita confirmar si se utilizará el sendero de los tanques del silencio para evacuar o si se puede iniciar las obras del convenio; así mismo, manifiesta estar de acuerdo en que es prioritario habilitar el paso por marraneras.

Desde la secretaría de Santuario se pregunta si se van a revisar las rejas del sendero y los cables de piedra amarilla, dado que se encuentran en mal estado y expuestos a la comunidad.

Giovani Rivera, moderador de la Mesa de Trabajo, informa que los planteamientos y las necesidades expuestas se tendrán en cuenta en el marco de la competencia de cada entidad, para la construcción del Plan de Acción para semana santa.

### 9. Varios.

#### 9.1. Información sobre alerta de calidad de aire como componente del plan de contingencia de contaminación atmosférica.

Ana Milena Hernández, líder Técnica del Sistema de Alertas Tempranas de la SDA, manifiesta que se declaró la alerta Fase 1 a través de la Resolución SDA 135 del 6 de febrero del 2022 y en la sesión extraordinaria de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres, se informaron a las entidades las acciones establecidas para la respuesta. La alerta se declaró en consecuencia de los incendios forestales en la Orinoquia y por la disminución de lluvias en el país, por lo que se generó un arrastre de material particulado y de contaminantes a Bogotá. Cerca de 10 estaciones presentaron condición regular y por la incidencia de este tipo materiales en el ambiente fue necesario hacer la declaración de la alerta Fase 1 y alerta Hospitalaria.

Durante la última semana de enero y la primera de febrero aumentaron la frecuencia de las inversiones térmicas que inciden en la baja dispersión de contaminantes en la ciudad; el periodo más crítico fue entre el 31 de enero y 04 de febrero. Frente a este escenario, se tomaron unas acciones de reducción para el sector transporte e industria, correspondientes a la restricción de los horarios de operación y la intensificación del seguimiento y control a las fuentes móviles y fijas.

Las entidades que participaron, de acuerdo con el servicio de respuesta, fueron: Secretaría de Distrital de Ambiente, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Salud, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. La finalización de la alerta Fase 1 se dio el 14 de febrero del 2022, después de hacer un seguimiento constante que evidenció riesgo bajo y la reducción de los puntos calientes en el Meta y Orinoquia.

#### 9.2. Intervención de las entidades.

Camilo Peña del IDIGER, menciona que, revisado el formulario para el registro de aprobación del plan de trabajo de la Mesa, se registra que fue aprobado por los delegados de nueve entidades integrantes. La delegada de la SDA menciona que se acoge a la segunda opción, por lo que revisará la versión final y manifestará su postura frente al plan, el 28 de febrero.

 <p>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	<b>Código:</b> DE-FT-21
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Página:</b> 1 de 2
		<b>Vigente desde:</b> 27/09/2021

Andrés Fierro, delegado del IDIGER, menciona que para la siguiente sesión se hablará con la SDG para que se pueda hacer la reevaluación del PMU como la instancia de acompañamiento a la protesta social, así como dar claridad al alcance de las entidades en esta instancia de coordinación.

### Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento
Presentar los resultados del cierre del Plan de Acción Específico de la temporada menos lluvias.	IDIGER	Próxima sesión de la Mesa
Mesa de trabajo con la UAESP para definir las necesidades, de acuerdo con el PGIRS.	UAESP / IDIGER	Próxima sesión de la Mesa
Remitir a la Oficina Jurídica el reglamento de la Mesa, para revisión.	IDIGER	09   03   2022
Adelantar las actividades en el marco del Plan Específico de Semana Santa (ver tabla 5).	Todas las entidades mencionadas en la tabla 5.	Próxima sesión de la Mesa
Gestionar la organización de una mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de Seguridad e IDIGER, para definir la pertinencia de una reevaluación del PMU como instancia de acompañamiento a la protesta social y conocer alternativas de rediseño	SDG	Próxima sesión de la Mesa



**BIENVENIDOS**

En unos instantes daremos inicio

# MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

Segunda Mesa Ordinaria

24/Febrero/2022



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**IDIGER**



# MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

## Segunda Mesa Ordinaria

24/Febrero/2022



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**IDIGER**



# ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a compromisos sesión anterior
5. Presentación Plan de Trabajo Mesa de Manejo 2022.
6. Reglamento Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres
7. Evolución del Plan de Acción Temporada de Lluvias 2022 y compromisos
8. Plan de Acción Semana Santa 2022.
9. Varios
  - 9.1 Información sobre alerta de calidad del aire como componente del Plan de Contingencia de Contaminación Atmosférica.
  - 9.2 Intervención de las entidades

# REGLAS PARA LA INTERVENCIÓN

- ✓ Las intervenciones en general tendrán una duración de máximo 3 minutos. En caso de requerir tiempo adicional se agregarán 2 minutos más.
- ✓ La secretaría técnica indicará cuando falte 1 minuto para finalizar el tiempo, con el fin de concluir la intervención.
- ✓ Permanencia del delegado/representante hasta la finalización de la reunión.

# 2.

## Aprobación del orden del día



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**IDIGER**



# 3.

## Aprobación del acta anterior



# 4.

## Seguimiento a los compromisos de la sesión anterior



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

IDIGER



# COMPROMISOS DE LA SESIÓN DE LA MESA DE MANEJO ANTERIOR

Actividad	Responsable	Fecha			Acciones
Actualización de las delegaciones a la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres.	SDG, SDM, SDSCJ, EAAB, MEBOG, BR13, UAMV, IDRDR, JBB, CRCSCB, C4.	14	02	2022	Pendiente de remisión de delegaciones: IDRDR, JBB, CRCSCB, MEBOG.
Envío del acta corregida de la XII sesión de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres.	IDIGER	Previo a la siguiente sesión			Se remite el día 15 de febrero adjunto a la convocatoria.
Elaboración de la propuesta del plan de acción de temporada de lluvias presentada por el IDIGER.	IDIGER	20	01	2022	En la sesión del 24/02/2022 se presentara el avance del documento en el numeral 7 del orden del día.
Elaboración del formato de los planes de respuesta de las instituciones como soporte al Plan de Acción, enviar el link ajustado.	IDIGER	31	01	2022	Se remite el día 15 de febrero adjunto a la convocatoria. Para el respectivo diligenciamiento por parte de las entidades. En la sesión del 24/02/2022 se presenta el avance del documento en el numeral 7 del orden del día.
Revisión, por parte de las entidades, del reglamento de la Mesa ajustado por el IDIGER, para que en la próxima sesión se pueda hacer la votación para su aprobación	TODAS LAS ENTIDADES	07	02	2022	Se remite el día 15 de febrero adjunto a la convocatoria. Para el respectiva revisión y diligenciamiento por parte de las entidades. En la sesión del 24/02/2022 se presenta las observaciones y resultado de la pre-aprobación en el numeral 6 del orden del día.
Diligenciar el formulario creado por el IDIGER, en relación con el plan de acción de la Mesa de Trabajo vigencia 2022, con el fin que puedan hacer las recomendaciones necesarias.	TODAS LAS ENTIDADES	10	02	2022	Se remite el día 15 de febrero adjunto a la convocatoria. Para el respectiva revisión y diligenciamiento por parte de las entidades. En la sesión del 24/02/2022 se presenta las observaciones en el numeral 5 del orden del día.
Mesa de trabajo con la UAESP para definir las necesidades de acuerdo al PGIRS.	UAESP / IDIGER	10	02	2022	Pendiente la programación de la Mesa Especifica, la cual se desarrollará para el mes de marzo

# 5.

## Plan de Trabajo de la Mesa de Manejo.

### Propuesta



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

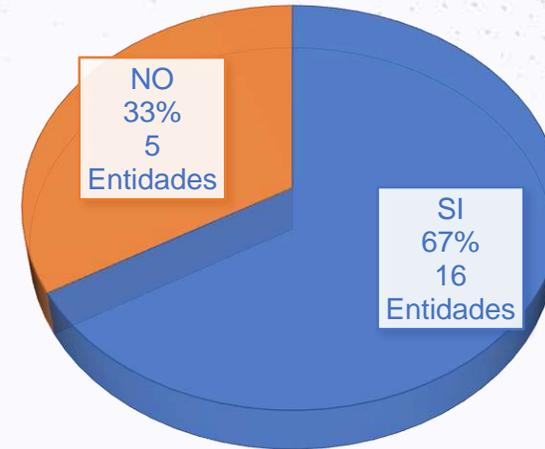
IDIGER



# PLAN DE TRABAJO DE LA MESA DE MANEJO 2022



## % PARTICIPACIÓN



% de Entidades que participaron en el diligenciamiento del formato de Evaluación del Plan de Trabajo de la Mesa

TOTAL DE ACTIVIDADES: **17**

# PLAN DE TRABAJO DE LA MESA DE MANEJO 2022



- 1.1. Participación de las entidades en las sesiones ordinarias y extraordinarias (virtual o presencial) de la Mesa de Trabajo para el Manejo Emergencia y Desastres
- 1.2. Actualización y aprobación del reglamento interno de la Mesa de Trabajo
- 1.3. Socializar información de las acciones de la Mesa de Manejo de Emergencias en la página web del IDIGER

ACTIVIDADES COMPONENTE 1:

**3**

# PLAN DE TRABAJO DE LA MESA DE MANEJO 2022



- 2.1. **Revisar, actualizar y socializar** la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias (EDRE) (Versión 2022)
- 2.2. **Identificar elementos para mejorar el desempeño en la prestación de servicios de respuesta**, mediante el análisis de los casos (eventos o emergencias) que se presenten en la Mesa de trabajo y socializar los resultados obtenidos.
- 2.3. **Revisar y aprobar el sistema organizacional** para la atención y administración de emergencias
- 2.4. **Generar planes de mejoramiento** a partir del análisis de eventos o emergencias representativas y realizar el respectivo seguimiento.
- 2.5. **Promover la elaboración y ejecución de las Estrategias Institucionales de Respuesta (EIR)** de todas las entidades distritales, como parte del fortalecimiento de las capacidades de respuesta de la ciudad

ACTIVIDADES COMPONENTE 2:

**5**

# PLAN DE TRABAJO DE LA MESA DE MANEJO 2022



- 3.1. **Formular conjuntamente los planes de acción y/o contingencia Distritales que sean requeridos por la ciudad** (semana santa, temporadas menos lluvias, temporadas de lluvias y decembrina), con insumos de las entidades líderes sectoriales y aportes de cada entidad que asiste a la mesa.
- 3.2. **Realizar el seguimiento de las acciones establecidas en los planes de acción y/o contingencia** ante la inminencia de eventos con impacto distrital.
- 3.3. Identificar **protocolos derivados de los servicios y funciones de respuesta y gestionar su elaboración**, para que sean parte de la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias.

ACTIVIDADES COMPONENTE 3:

**3**

# PLAN DE TRABAJO DE LA MESA DE MANEJO 2022



- 4.1. **Fortalecer las capacidades de respuesta requeridas** para un eficiente proceso de manejo de emergencias en la ciudad, a través de procesos de capacitación liderados y/o gestionados por las entidades de la Mesa de Manejo.
- 4.2. **Fortalecer las capacidades de respuesta de otros actores clave de la ciudad**, a través de actividades con los CAM, CLGR-CC, organizaciones de Voluntarios y Comunidades, entre otros
- 4.3. **Diseñar y ejecutar dos (2) ejercicios de entrenamiento** distrital (simulación y/o simulacro) para fortalecer los servicios y funciones de respuesta de la ciudad.
- 4.4. **Recopilar información relacionada con elementos, equipos, vehículos y personal, necesarios para identificar la capacidad de respuesta institucional**, de acuerdo con el lineamiento y/o herramienta establecida por el IDIGER.
- 4.5. Desarrollar una **estrategia masiva de comunicación** interinstitucional anual  
- Campañas de manejo de emergencias y desastres

ACTIVIDADES COMPONENTE 4:

5

# PLAN DE TRABAJO DE LA MESA DE MANEJO 2022



**5.1. Elaborar y revisar conjuntamente un lineamiento de plan de acción para la recuperación ante evento de gran magnitud, como componente para la formulación de la Estrategia Distrital de Recuperación.**

ACTIVIDADES COMPONENTE 5:

**1**

# PLAN DE TRABAJO DE LA MESA DE MANEJO 2022



1. Diligenciamiento del formulario (04/02/2022) ✓

2. Consolidación del Plan de Trabajo. (10/02/2022) ✓

3. Recepción de observaciones por parte de la Mesa del Plan Acción de la Mesa 2022 (22/02/2022) ✓

1. **Aprobación de Plan en la Mesa Ordinaria de Febrero 2022, mediante link:**

<https://forms.gle/khxg5aBGJsLS3BzBA>

a) Opción 1. Aprobación el día de hoy (24/02/22)

b) Opción 2. Aprobación hasta el día (28/02/2022)

# 6.

## Reglamento de la Mesa de Manejo.

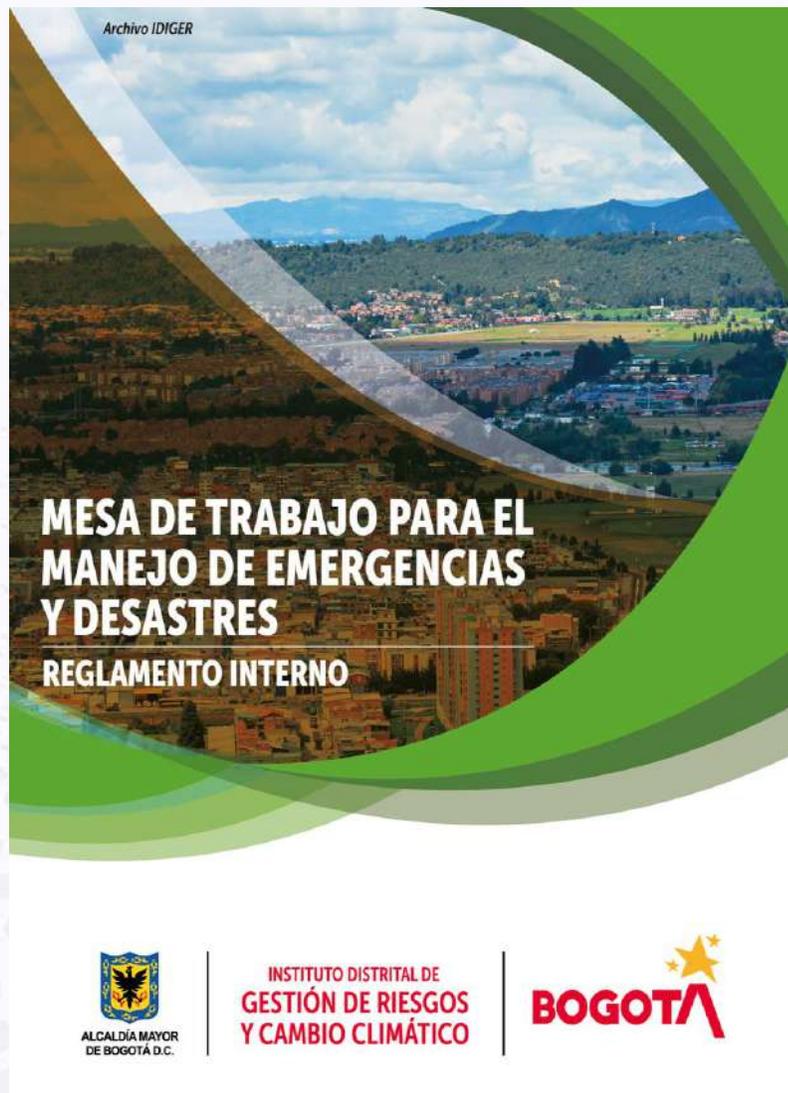


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**IDIGER**



# REGLAMENTO INTERNO DE LA MESA



→ Envío comentarios y recomendaciones a más tardar el lunes 7 de febrero de 2022 al correo [preparativos@idiger.gov.co](mailto:preparativos@idiger.gov.co) ✓

→ Consolidación de observaciones.

→ Remisión documento (15/02/2022). ✓

→ Ajustes de observaciones de entidades y remisión de link de pre-aprobación. ✓

→ Aprobación del reglamento en la próxima mesa ordinaria del mes de Febrero ✓

**Pre-aprobación:** 7 Entidades Integrantes  
1 Entidad Invitada

→ Publicación en la Pagina Web

# 7 Plan de Acción Temporadas de Lluvia 2022 - I Sem.

## Avance del Documento





# Tendencia del tiempo próximos días

Febrero 24 de 2022

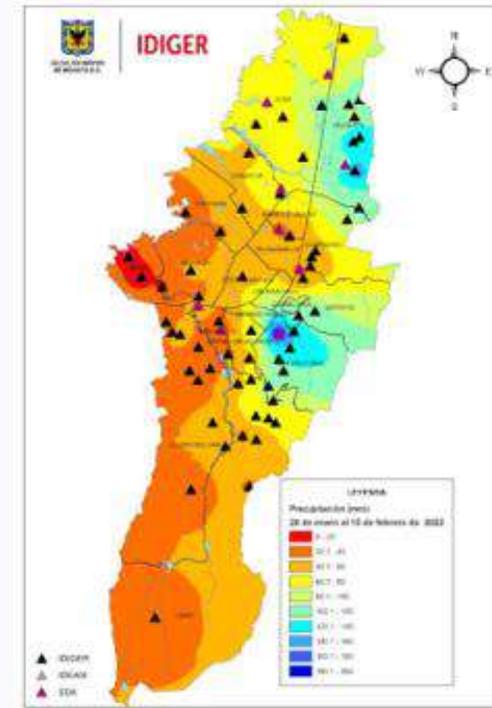
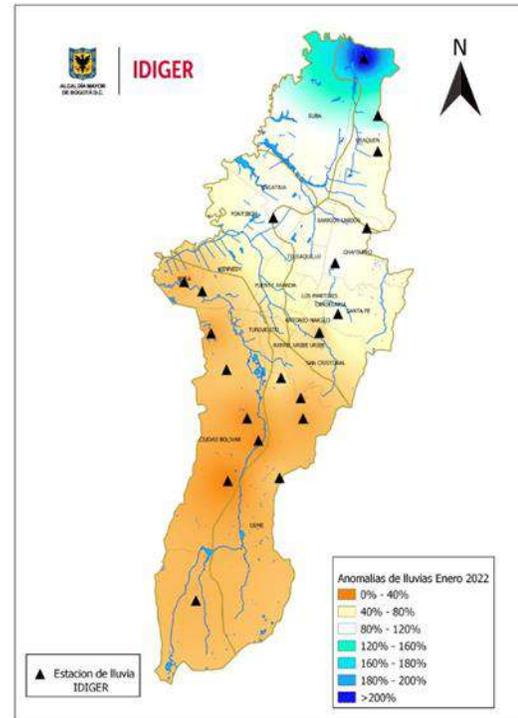
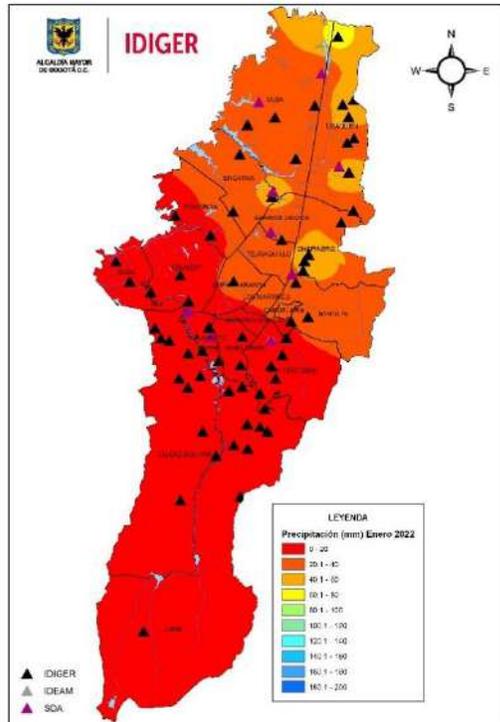


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**IDIGER**



# COMPORTAMIENTO DEL TIEMPO PRIMERA TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS 2022



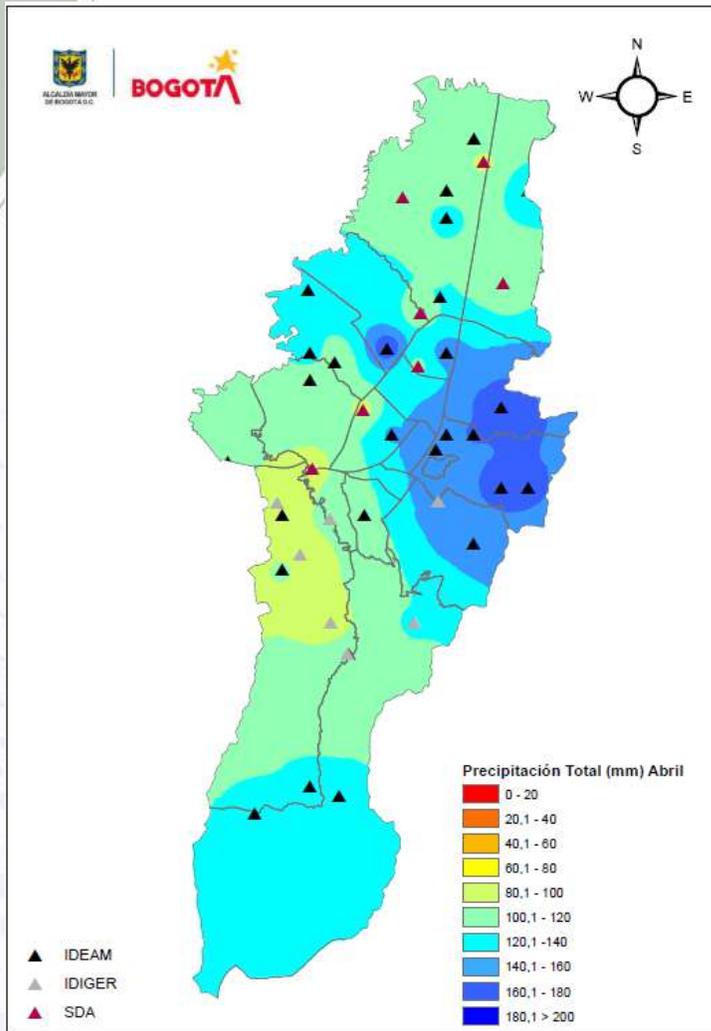
Mapa 1. Precipitación acumulada del 1 al 31 de enero de 2022

Mapa 2. Anomalías del comportamiento de la precipitación del 1 al 31 de enero de 2022

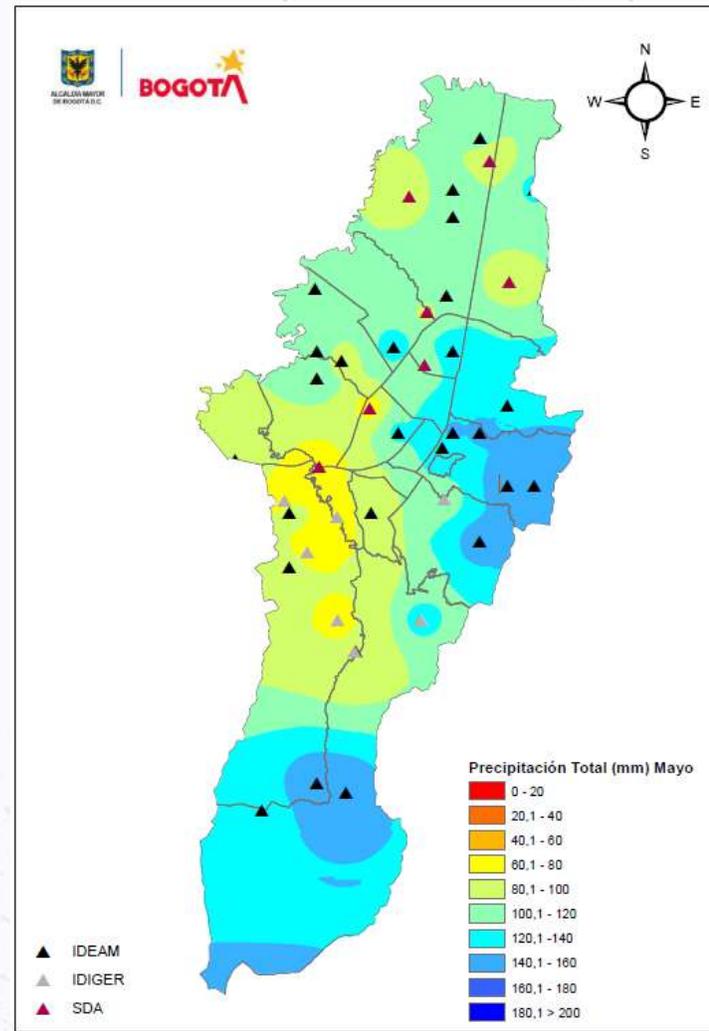
Mapa 3. Precipitación acumulada del 28 de enero al 15 de febrero de 2022

- ✓ Las condiciones meteorológicas durante el mes de enero fueron acorde con el comportamiento estacional propio de la primera temporada de menos de 2022, en donde predominaron condiciones mayormente secas en gran parte de la ciudad con precipitaciones muy escasas. Sin embargo, cabe destacar que algunas precipitaciones muy locales se registraron en sectores del noroccidente y nororiente; las mayores precipitaciones se registraron en las estaciones Colmac y El Codito en la localidad de Usaquén con lluvia acumulada de 70,1 y 54,1 milímetros respectivamente. Ver mapa 1.
- ✓ En cuanto a anomalías, se registraron lluvias por encima de lo normal con anomalías entre 160% y 200% en el norte de Suba y nororiente de Usaquén. Mientras que en el sur de Bogotá llovió entre 0 y 40% de lo que debía llover y en el centro de la ciudad llovió entre 40% y 80%, es decir, fueron por debajo o cercanas a los registros históricos. Ver mapa 2.
- ✓ Durante los últimos días del mes de enero y comienzos de febrero se alternaron días secos con algunos días en donde se registraron lluvias locales en el norte de Bogotá. A partir del día 4 las lluvias se generalizaron y se presentó un incremento notorio de estas con acumulados que alcanzaron en la última quincena valores entre 70 y 90 milímetros en las localidades de Usaquén y San Cristóbal y entre 30 y 50 milímetros en Suba, Engativá y Chapinero. Ver mapa 3.

# TENDENCIA PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS 2022



Comportamiento climatológico para Abril



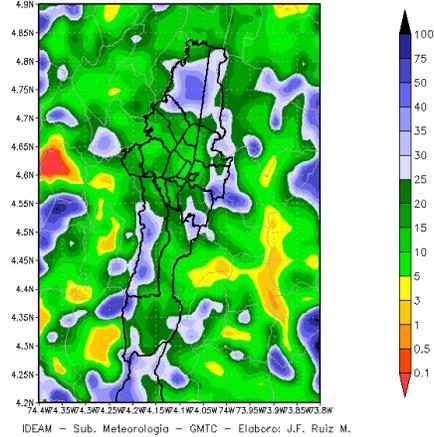
Comportamiento climatológico para Mayo

- ✓ Abril es un mes considerado de lluvia en Bogotá con volúmenes que superan los 80 mm en buena parte de la capital, con excepción las zonas consideradas de menos lluvias en la capital, básicamente las que se ubican sobre la zona suroccidental, llegando a valores cercanos a los 110 mm/mes
- ✓ En mayo suele presentarse un decrecimiento en las cantidades de precipitación en buena parte del D.C. no obstante, es importante mencionar que en el centro y norte de la localidad de Sumapaz las lluvias se mantienen o inclusive se incrementan acercándose a los 200 mm/mes.
- ✓ La Administración Nacional del océano y la atmósfera de los Estados Unidos-NOAA en su informe más reciente de febrero, aún mantiene un estatus de Advertencia de La Niña a pesar de que manifiesta que los análisis de todas las variables características de un Fenómeno de La Niña, en general reflejan un debilitamiento de ésta. A la vez indican que es probable que las condiciones de La Niña continúen con un 77% de probabilidad durante marzo-mayo 2022 y que haga la transición a condiciones normales durante mayo-julio 2022 con un 56% de probabilidad.
- ✓ El IDEAM en su informe de predicción climática N° 324 de febrero También indica que bajo este panorama, las variaciones climáticas del país serán moduladas en mayor medida por las perturbaciones de la escala intraestacional y la evolución del fenómeno La Niña y que durante febrero se esperan precipitaciones por encima de lo normal en sectores del centro y occidente del país y en marzo predominarían las lluvias dentro de los promedios en la mayor parte del territorio nacional.

# TENDENCIA DEL TIEMPO EN BOGOTÁ, PARA LOS PRÓXIMOS DÍAS

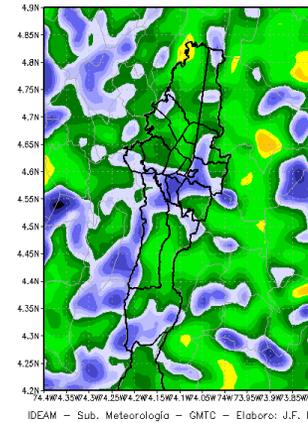
## 24 de febrero

IDEAM - PREC ACUM (mm) EN 24 HORAS  
DIA METEOROLOGICO: 24022022 - 00Z - WRF Res: 1.6kmX1.6km



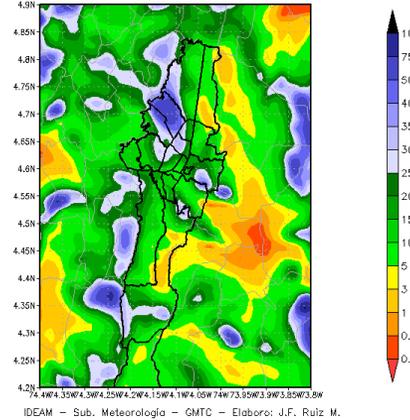
## 25 de febrero

IDEAM - PREC ACUM (mm) EN 24 HO  
METEOROLOGICO: 25022022 - 00Z - WRF Re:



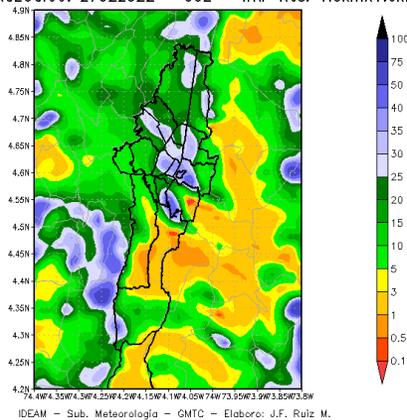
## 26 de febrero

IDEAM - PREC ACUM (mm) EN 24 HORAS  
DIA METEOROLOGICO: 26022022 - 00Z - WRF Res: 1.6kmX1.6km



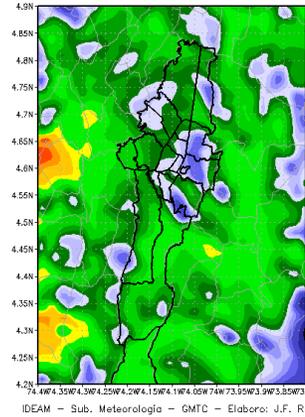
## 27 de febrero

IDEAM - PREC ACUM (mm) EN 24 HORAS  
DIA METEOROLOGICO: 27022022 - 00Z - WRF Res: 1.6kmX1.6km



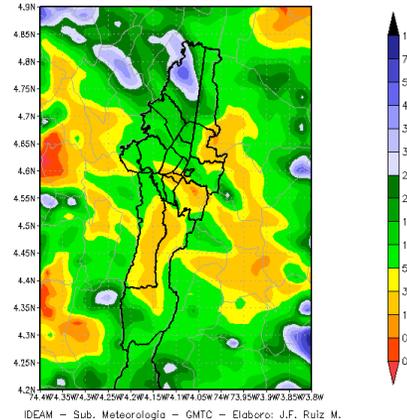
## 28 de febrero

IDEAM - PREC ACUM (mm) EN 24 HOF  
DIA METEOROLOGICO: 28022022 - 00Z - WRF Res



## 1 de marzo

IDEAM - PREC ACUM (mm) EN 24 HORAS  
DIA METEOROLOGICO: 01032022 - 00Z - WRF Res: 1.6kmX1.6km



El estado del tiempo en el periodo comprendido entre el 24 de febrero y el primero de marzo, advierte que, en amplios sectores de la ciudad prevalecerán condiciones lluviosas, particularmente durante las horas de la tarde y de la noche, las lluvias más intensas y con probabilidad de actividad eléctrica se esperan para los días 26 y 27 de febrero en la zona oriental, y para el 28 de febrero en amplios sectores de la ciudad.

La temperatura máxima se mantendrá con valores cercanos a los 18°C y los valores de temperatura mínima con valores que oscilaran entre los 10°C y 12°C.

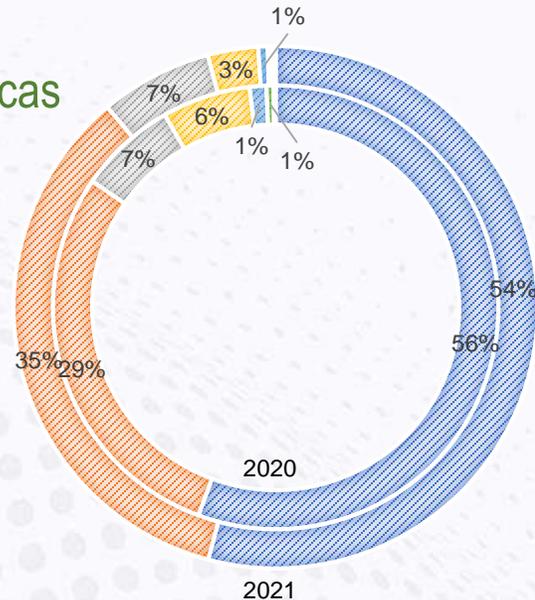
Los vientos se mantendrán con valores de velocidad cercanos a los 2m/s, con rachas entre 4m/s y 6m/s durante las tardes, con dirección oeste, en especial cuando se fortalezca la nubosidad e inicien las lluvias en cercanías a los cerros orientales, sobre las localidades de Usme, San Cristóbal, Santa Fe, Chapinero y Usaquén.

# AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS

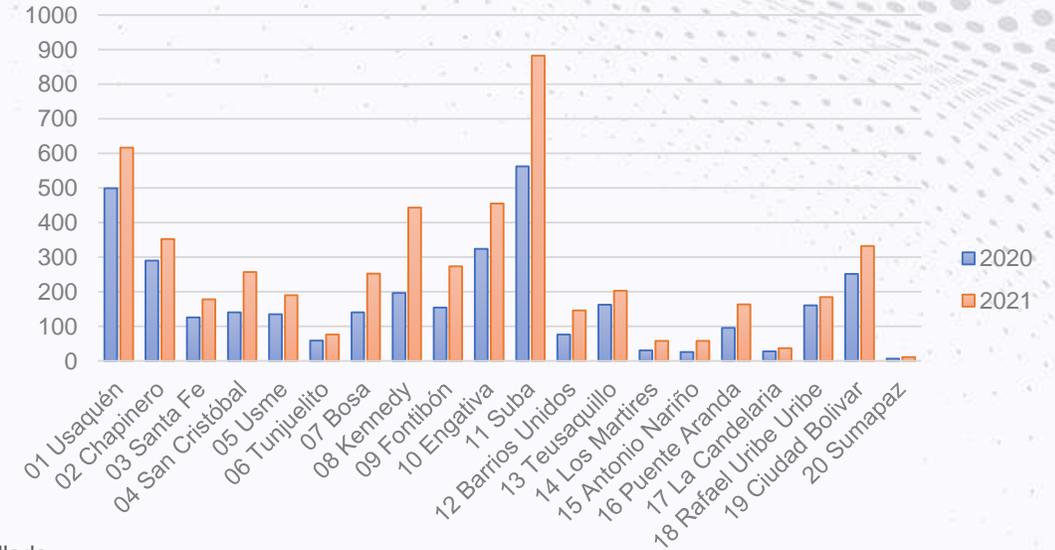
## Conocimiento del Riesgo

### DEFINICIÓN DE LOS FENÓMENOS AMENAZANTES RELEVANTES DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS

- ✓ Arbolado
- ✓ Inundaciones y encharcamientos
- ✓ Avalanchas / Avenidas Torrenciales
- ✓ Movimientos en masa
- ✓ Vendavales
- ✓ Tormentas eléctricas
- ✓ Granizada



- Afectación por árboles
- Daño en servicio de alcantarillado
- Movimiento en masa
- Encharcamiento de edificaciones o Encharcamiento de vía
- Viento
- Granizada
- Desbordamiento de cauce
- Rayo

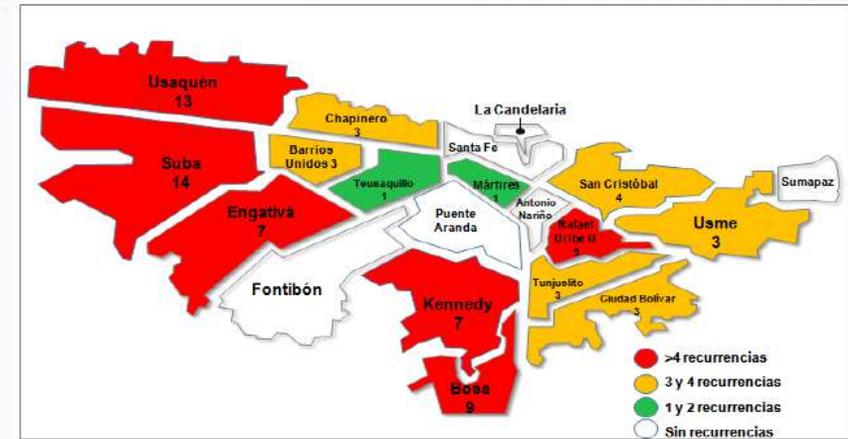
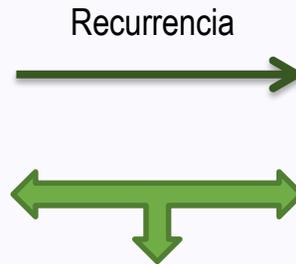
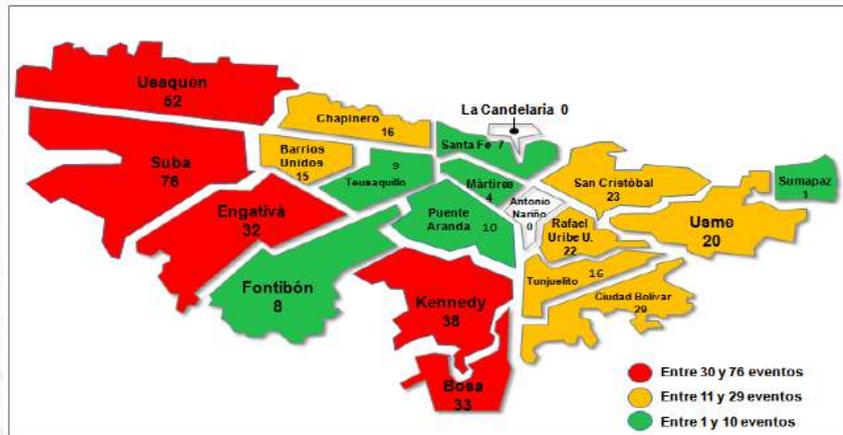


Análisis de eventos temporadas de lluvias 2020 y 2021

# AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS

## Conocimiento del Riesgo

Análisis de eventos temporadas de lluvias 2020/2021 - Inundación y encharcamiento

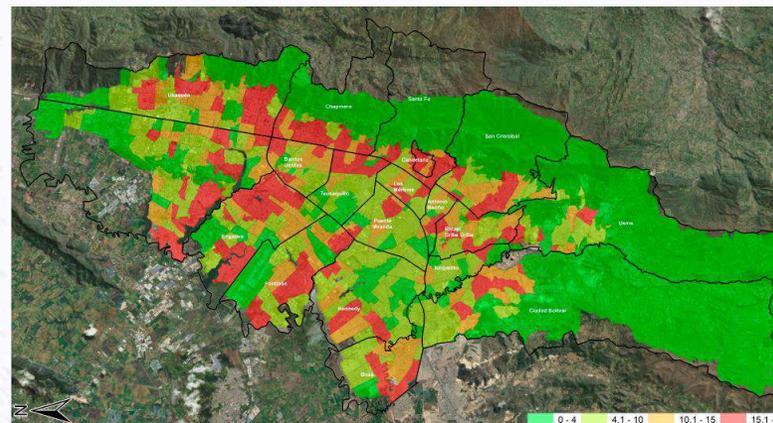


Eventos 2020 y 2021

Densidad de eventos de encharcamiento por Unidades de Gestión de Alcantarillado (UGA) en la ciudad de Bogotá (Eventos/km<sup>2</sup>) – Periodo 2005 – 2021.

Fuente: IDIGER

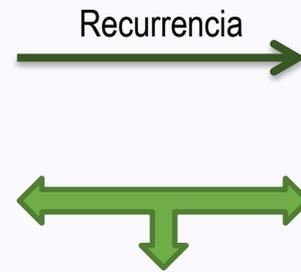
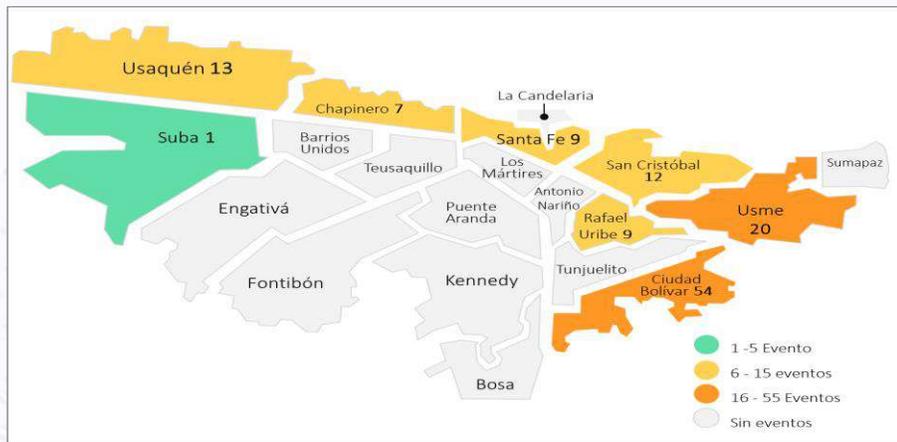
<https://www.idiger.gov.co/rinundacion>



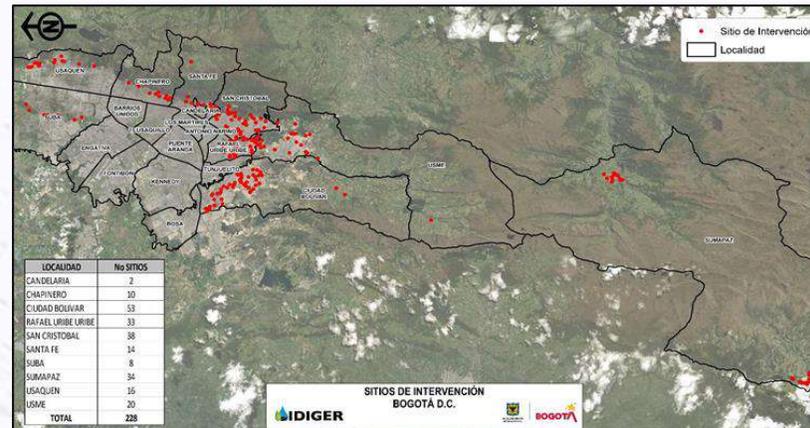
# AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS

## Conocimiento del Riesgo

Análisis de eventos temporadas de lluvias 2020/2021, Movimientos en masa



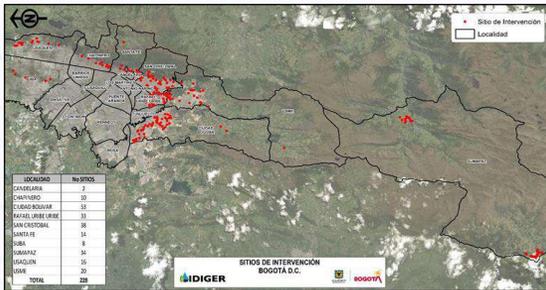
Eventos 2020 y 2021



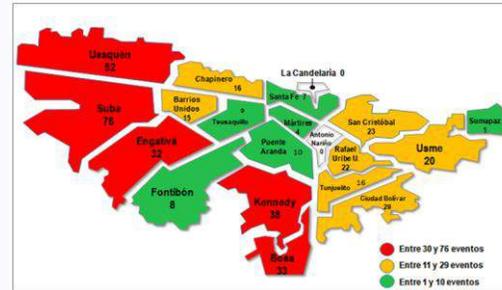
# AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS

## Conocimiento del Riesgo

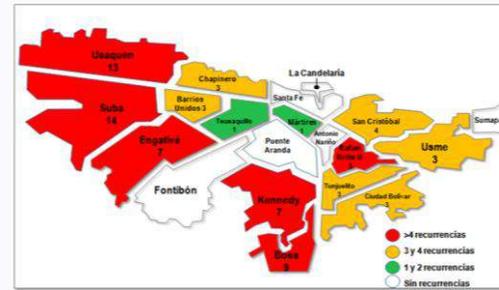
### Definición de Escenarios de Riesgo



Sitios susceptibles por Fenómeno Amenazante



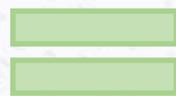
Sitios donde se han presentado eventos (Daños)



Sitios de Recurrencia en los últimos dos años



Criterio grupo experto



Escenarios de Riesgo para el PAE

# AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS

Conocimiento del Riesgo

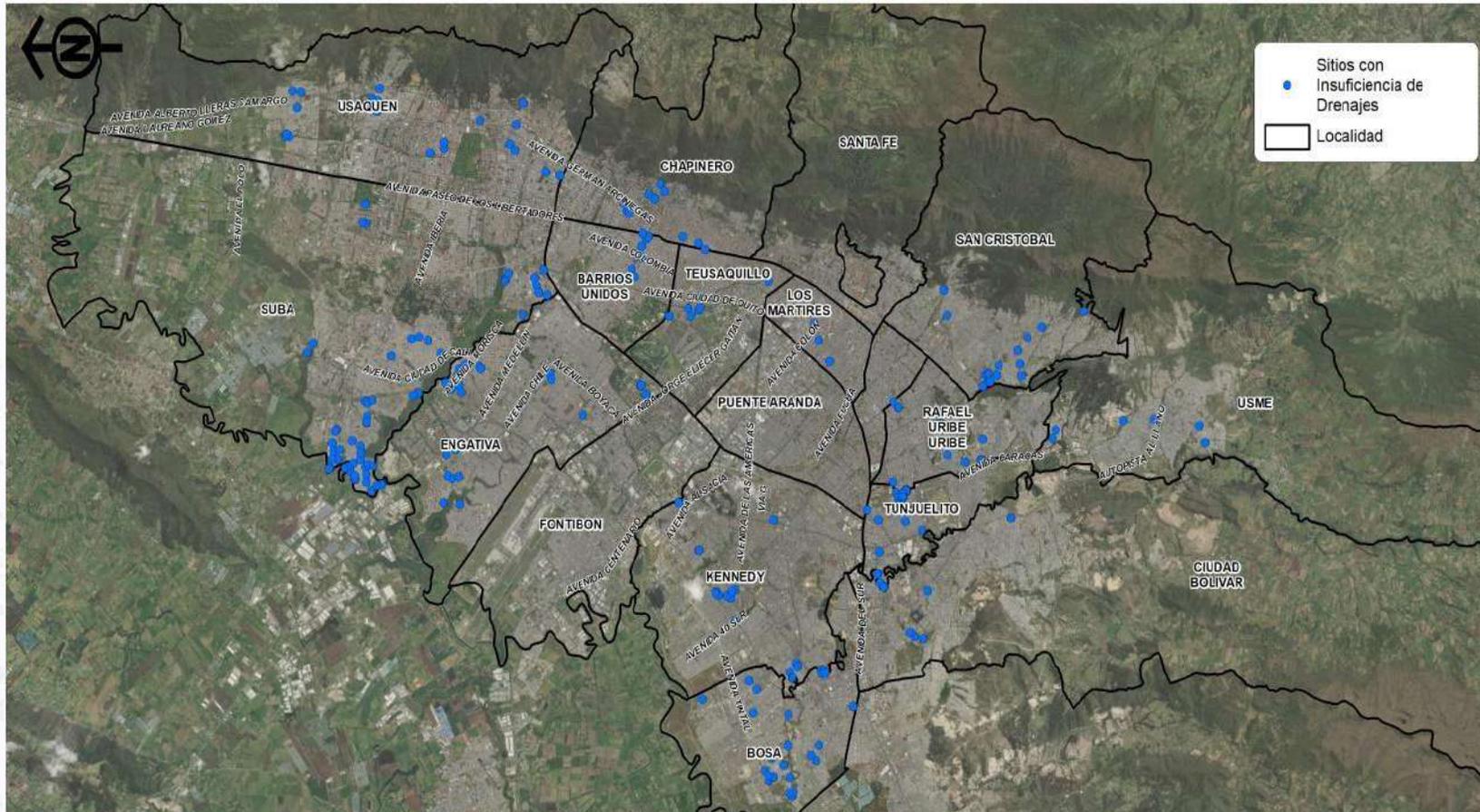
Entorno Movilidad



# AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS

## Conocimiento del Riesgo

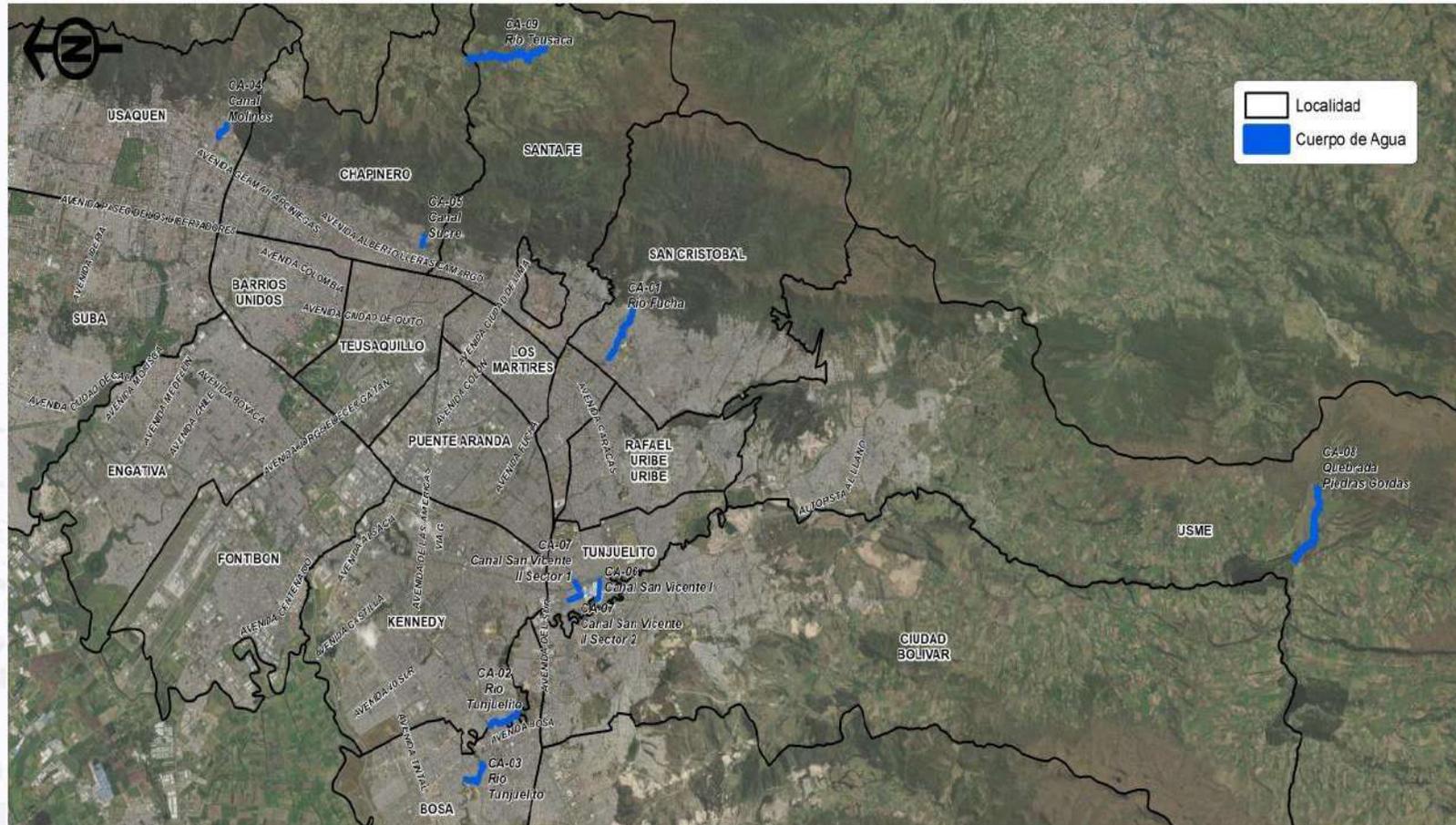
Entorno insuficiencia de drenaje



# AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS

Conocimiento del Riesgo

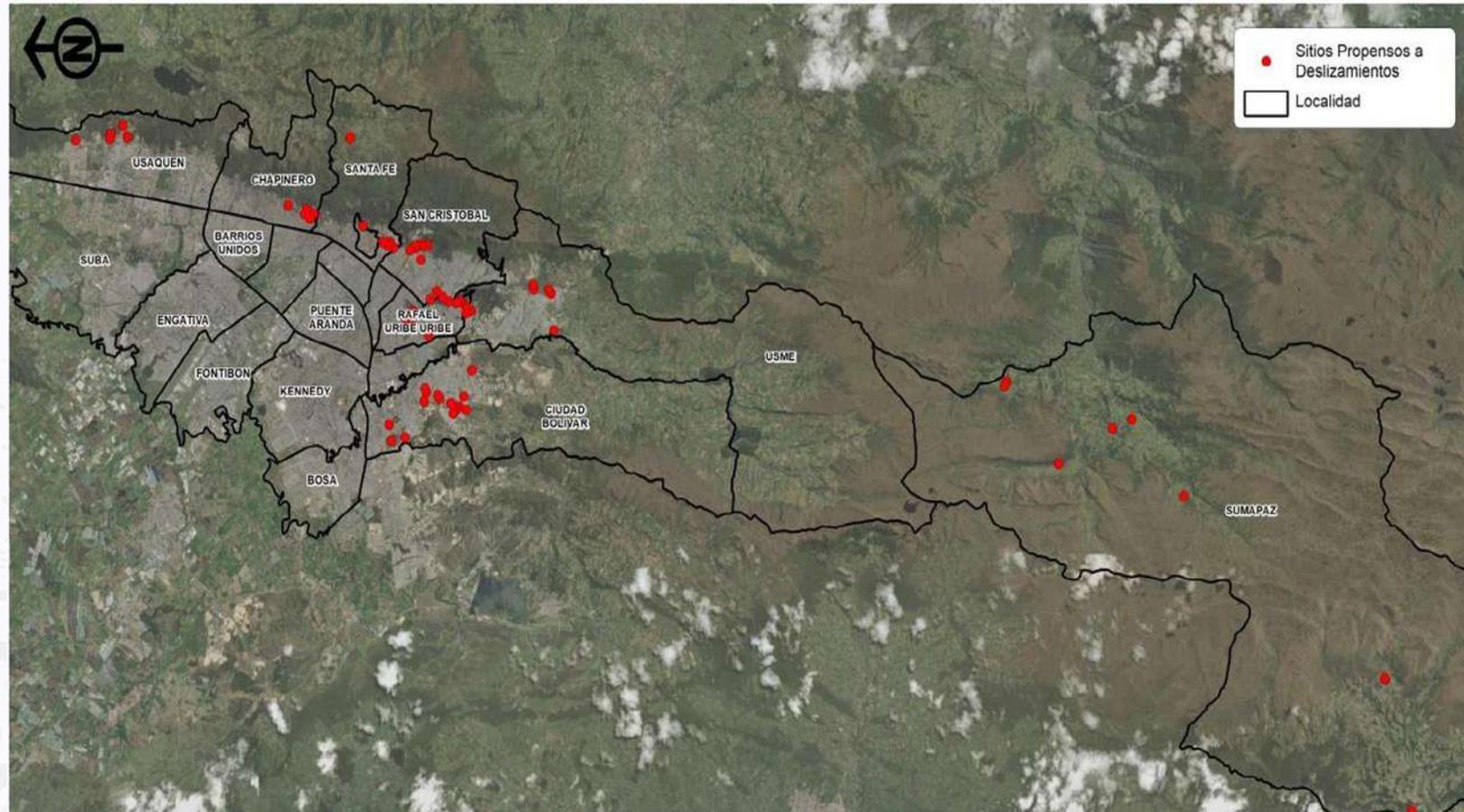
Entorno cuerpo de agua



# AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS

Conocimiento del Riesgo

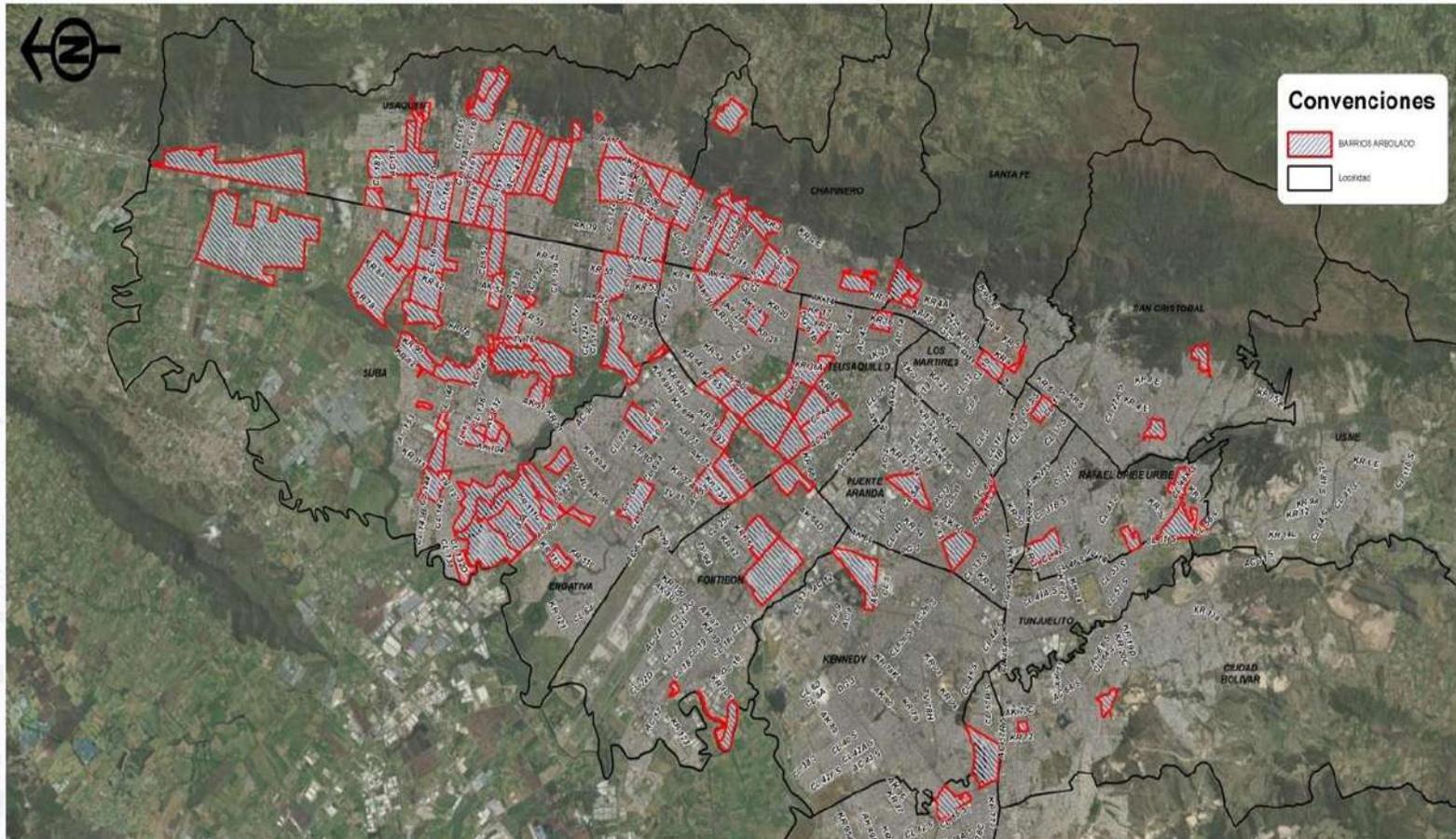
## Entorno territorial



# AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS

Conocimiento del Riesgo

Entorno arbolado



# AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS

## Reducción del Riesgo

### ACCIONES DE REDUCCIÓN POR ENTORNO

Entorno Movilidad

Entorno Insuficiencia de drenaje

Entorno Cuerpos de Agua

Entorno Territorial

Entorno Arbolado



FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2da TEMPORADA DE LLUVIAS 2021						REPORTE QUINCENAL											
ENTORNO	ENTIDAD EJECUTORA	MEDIDA DE INTERVENCIÓN Descripción	TIPO DE MEDIDA (PROSPECTIVA-CORRECTIVA-RESPUESTA)	RESULTADO ESPERADO	% DE CUMPLIMIENTO	30/9/2021		15/10/2021		30/10/2021		15/11/2021		30/11/2021		15/12/2021	
MOVILIDAD	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD - SDM	Implementación y divulgación de Plan de Desvíos	Respuesta	mantener los circuitos de movilidad activa	Indicador: (Número de Desvíos ejecutados/ Número de Desvíos programados) 100% de emergencias respondidas Resultado: 100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU					100	100%	100	100%	100	100%	100	100%	100	100%	100	100%
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERM					0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	#DIV/0!	#DIV/0!
	TRANSILENIO					1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	#DIV/0!	#DIV/0!
INSUFICIENCIA DE DRENAJE	EAB					0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	#DIV/0!	#DIV/0!
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP					1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	#DIV/0!	#DIV/0!
CUERPOS DE AGUA	EAB					0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	#DIV/0!	#DIV/0!
TERRITORIAL (MOVIMIENTOS EN MASA – CONTROL A LA OCUPACIÓN)	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO - SDG				Indicador: (Número de actividades de intervención realizadas / Número de actividades intervención programadas x 100%) Resultado: Efectividad 100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
	ALCALDÍAS LOCALES				Indicador: (Número de actividades de intervención realizadas / Número de actividades intervención programadas x 100%) Resultado: Efectividad 100%	100	100%	100	100%	100	100%	100	100%	100	100%	100	100%
ARBOLADO	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA	Responder emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída	Respuesta	Emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída respondidas	100% de emergencias respondidas.	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA	Capacitaciones sobre arbolado en riesgo en la ciudad.	Preventiva	Capacitaciones realizadas con la comunidad para prevención del riesgo del arbolado	100% de capacitaciones realizadas.	100	100%	100	100%	100	100%	100	100%	100	100%	100	100%
	JARDIN BOTÁNICO DE BOGOTÁ - JBB					#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS - UAECOB	Atención de las emergencias relacionadas con la caída de árboles	Respuesta	Atención de las emergencias por árboles caídos, arboles volcados y en riesgo de caída	Indicador: (Número de solicitudes/ Número de incidentes atendidos x 100%) Resultado: Efectividad 100%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	

Ficha de Seguimiento



IDIGER



# AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS

Manejo de Emergencias

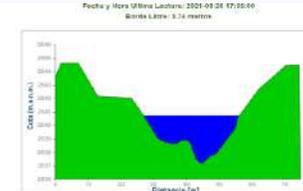
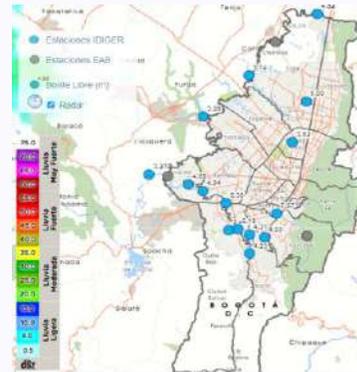
Sistema de Alerta de Bogotá



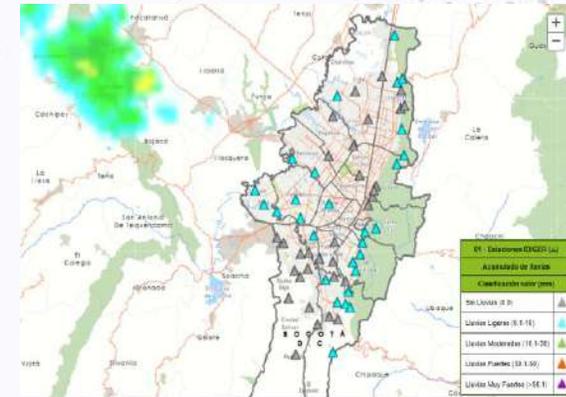
Radar meteorológico



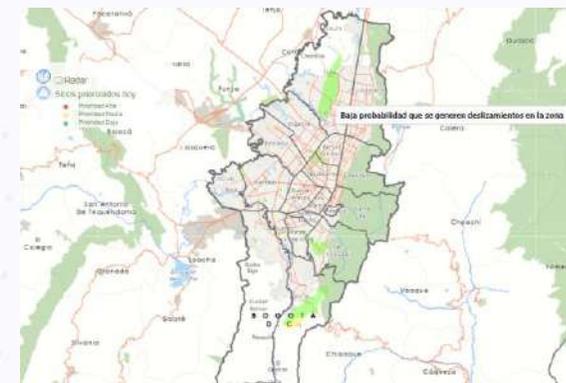
Monitoreo de descargas eléctricas



Niveles de cauce



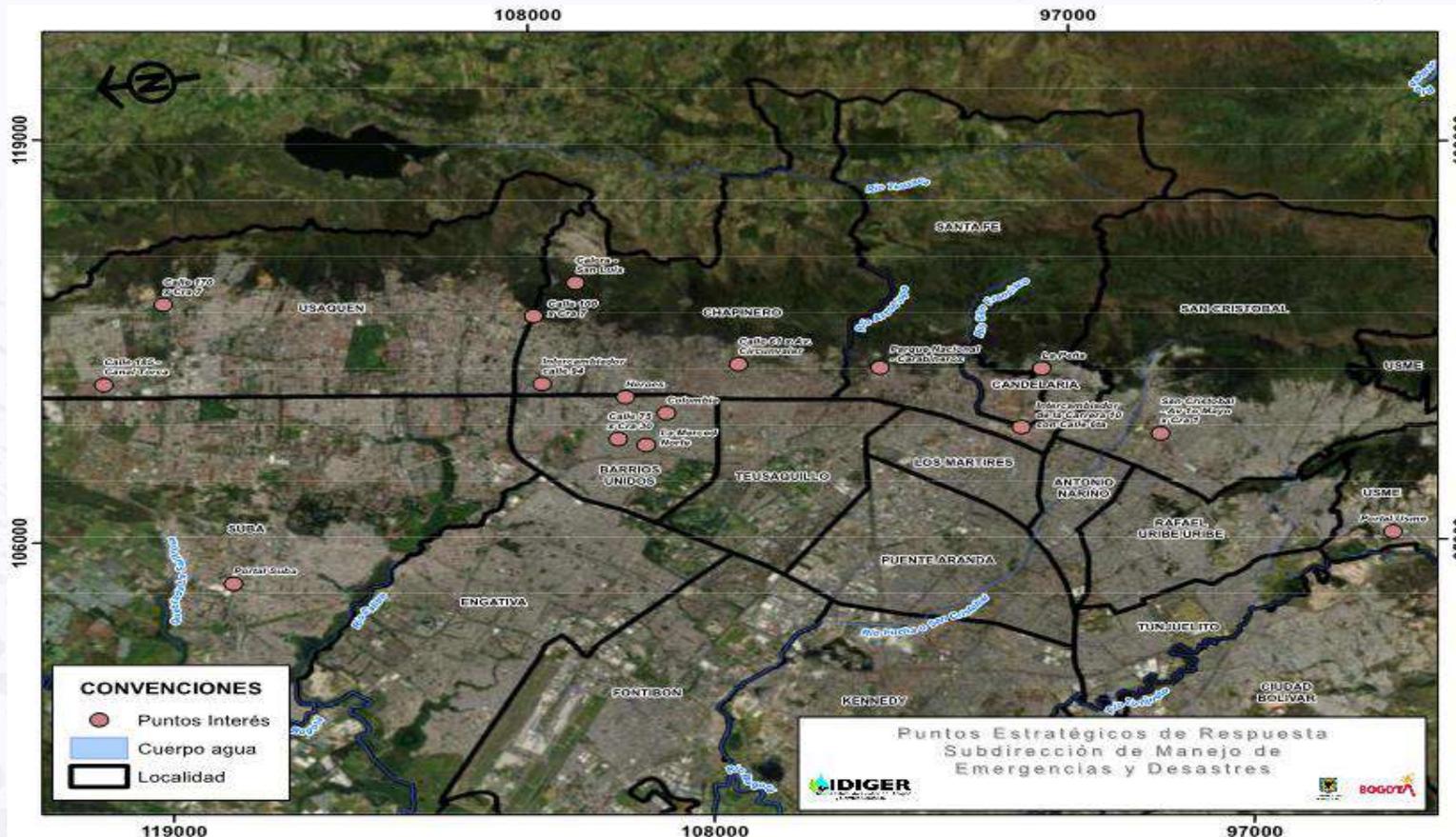
Lluvias en tiempo real



Sitios propensos a deslizamiento

# AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS

## Manejo de Emergencias



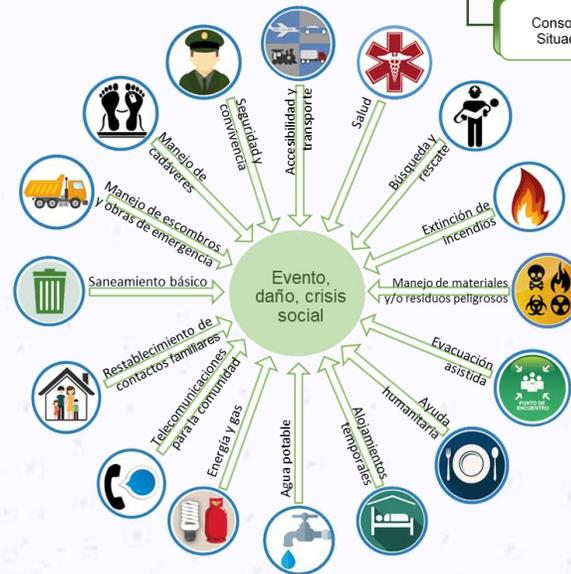
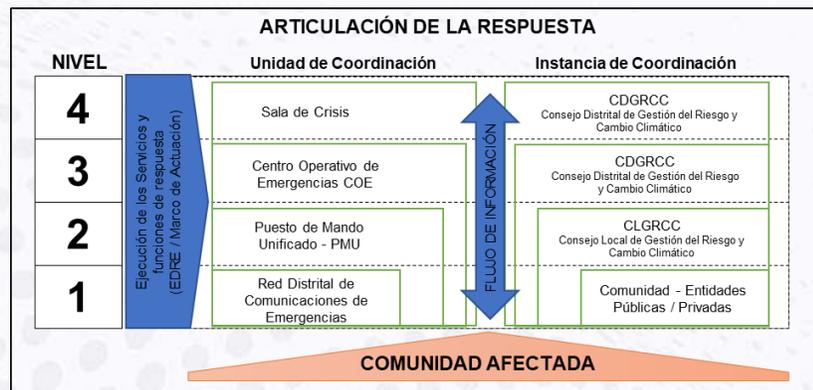
ID	UBICACIÓN
1	Calle 185 - Canal Torca
2	Calle 100 x Cra 7
3	Intercambiador calle 94
4	Calera - San Luis
5	Calle 61 x Av. Circunvalar
6	La Peña
7	San Cristóbal - Av 1o Mayo x Cra 1
8	Portal Usme
9	Portal Suba
10	Héroes
11	Parque Nacional - Carabineros
12	Calle 75 x Cra 30
13	Calle 170 x Cra 7
14	Intercambiador de la Carrera 10 con Calle 6ta
15	Barrio Colombia y La Merced Norte (Barrios Unidos)

Pendiente de validación por parte de las entidades

# AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS

## Manejo de Emergencias

UNIDAD DE COORDINACIÓN	CUANDO	DÓNDE	NIVEL DE EMERGENCIA
Red Distrital de Comunicaciones de Emergencias	Comunicación permanente para notificaciones y articular recursos en emergencias cotidianas	Red de radiocomunicaciones	Nivel I
2. Puesto de Mando Unificado –PMU	Se activa ante la presencia de dos o más entidades respondientes	Se ubica en terreno (próximo a la zona de afectada), con instalaciones provisionales	Nivel II
3. Centro de Operaciones de Emergencias –COE	Se activa por solicitud del Director del IDIGER en situación intensa o extendida de daños y/o crisis social*	Se ubica en el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo de Bogotá – C4 Calle 20 # 68A –06	Nivel II y III
4. Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático CDGRCC** Sala Situacional o de Crisis	Se activa por solicitud del Alcalde Mayor o el Secretario General	Se ubica en la Alcaldía Mayor de Bogotá, Carrera 8 # 10 –65	Nivel III y IV



# AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS

## Manejo de Emergencias

### Información y divulgación pública

- Campaña
- Piezas comunicativas
- Manejo de redes



# AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS

## Manejo de Emergencias

### 1. Planes de Respuesta Institucionales



- Mecanismo de activación
- Tiempos de respuesta
- Capacidad de Respuesta (Personal, vehículos, otros recursos)
- Acciones de intervención (Según lo consolidado en el numeral de seguimiento)



INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y  
CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

SECRETARÍA DE  
AMBIENTE



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



INSTITUTO DE  
DESARROLLO URBANO



U.A.E. CUERPO OFICIAL  
**BOMBEROS**  
BOGOTÁ D.C.



IDIGER



## ENTREGADOS AL MOMENTO

LINK:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jwBhHUa52aaqwan33HEG8Knm2t5CAfcB/edit?usp=sharing&oid=116260074343192993634&rtpof=true&sd=true>

# AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS

## Seguimiento del Plan

1. Actividades por desarrollar por las entidades
2. Indicadores seguimiento
3. Seguimiento periódico (quincenal)

FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TEMPORADAS DE LLUVIAS 2021 - I Semestre						REPORTES CUMPLIMIENTO						OBSERVACIONES DE CUMPLIMIENTO	
ENTORNO	ENTIDAD EJECUTORA	MEDIDA DE INTERVENCIÓN Descripción	TIPO DE MEDIDA (preventiva-correctiva-estructural)	RESULTADO ESPERADO	% DE CUMPLIMIENTO	30/0/2022	15/4/2022	30/4/2022	15/9/2022	30/9/2022	15/6/2022		
GENERAL	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER	Entrega de Ayudas humanitarias no pecunarias	Respuesta	Por demanda - De acuerdo con el EDPLAN Social de los eventos presentados	Indicador: (Número de ayudas entregadas / Número de ayudas programadas) x 100% Resultado: Efectividad 100%	E	# DIV/01	# DIV/02	# DIV/03	# DIV/04	# DIV/05	# DIV/06	
	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER	Entrega de Ayudas humanitarias pecunarias	Respuesta	Por demanda - De acuerdo con el EDPLAN Social de los eventos presentados	Indicador: (Número de ayudas entregadas / Número de ayudas programadas) x 100% Resultado: Efectividad 100%	E	# DIV/01	# DIV/02	# DIV/03	# DIV/04	# DIV/05	# DIV/06	
	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER	Acciones de Coordinación	Respuesta	Por demanda - De acuerdo con actividades de los eventos presentados	Indicador: (Número de actividades de coordinación realizadas / Número de actividades programadas) x 100% Resultado: Efectividad 100%	E	# DIV/01	# DIV/02	# DIV/03	# DIV/04	# DIV/05	# DIV/06	
MOVILIDAD	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD - SEM					E	# DIV/01	# DIV/02	# DIV/03	# DIV/04	# DIV/05	# DIV/06	
	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	Responder por emergencias ante eventuales eventos donde se vea comprometida la funcionalidad de la infraestructura de Bogotá a cargo del Instituto	Respuesta	Atender de manera oportuna los eventos presentados	Indicador: (Número de activaciones atendidas / Número de activaciones totales) x 100% Resultado: Eficiencia 100%	E	# DIV/01	# DIV/02	# DIV/03	# DIV/04	# DIV/05	# DIV/06	
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERM					E	# DIV/01	# DIV/02	# DIV/03	# DIV/04	# DIV/05	# DIV/06	
	TRANSMILENIO					E	# DIV/01	# DIV/02	# DIV/03	# DIV/04	# DIV/05	# DIV/06	
INSUFICIENCIA DE DRENAJE	EAAR					E	# DIV/01	# DIV/02	# DIV/03	# DIV/04	# DIV/05	# DIV/06	
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP					E	# DIV/01	# DIV/02	# DIV/03	# DIV/04	# DIV/05	# DIV/06	
CUERPOS DE AGUA	EAAR					E	# DIV/01	# DIV/02	# DIV/03	# DIV/04	# DIV/05	# DIV/06	
TERRITORIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO - SDG					E	# DIV/01	# DIV/02	# DIV/03	# DIV/04	# DIV/05	# DIV/06	



# 8.

## Plan de Acción Semana Santa 2022

10 al 18 de abril de 2022



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

IDIGER

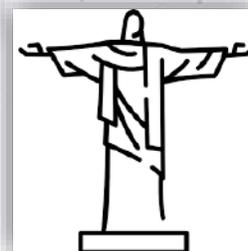


# OBJETIVO

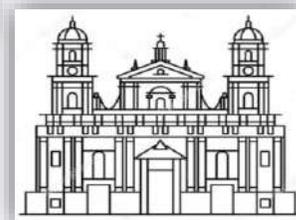
Definir los aspectos principales que permitan la coordinación de las entidades pertenecientes al SDGR-CC, en las acciones de reducción del riesgo y manejo de emergencias en los sitios de mayor aglomeración de público, asociados con las actividades que se llevarán a cabo durante la Semana Santa 2022.



Monserrate



Guadalupe



Catedral P.



20 de Julio



Subdirección de  
Asuntos de Libertad  
Religiosa y de  
Conciencia



Árbol de la Vida

# ESCENARIOS DE RIESGO POR AGLOMERACIÓN DE PERSONAS

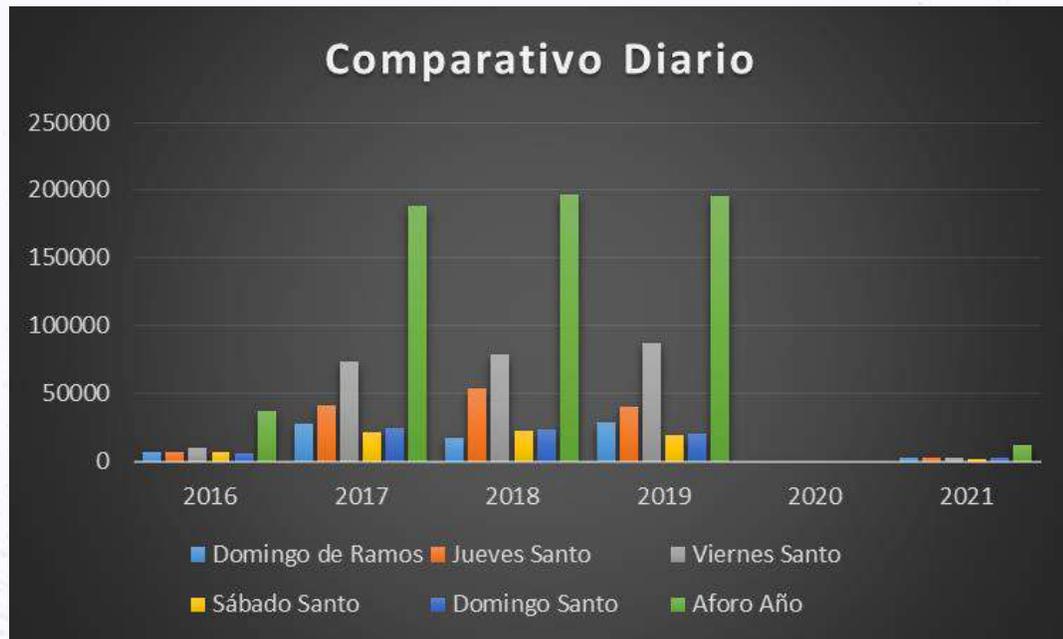
**Asociado a la peregrinación de personas, se configuran condiciones significativas de riesgo, como:**

- Sobreaforo, estampidas, consecuencias por sobreocupación.
- Conductas no adaptativas e intoxicaciones alimentarias.
- Colapso de estructuras.
- Fallas mecánicas en transporte vertical.
- Incendios estructurales y forestales.
- Deslizamientos de tierra.
- Lluvias torrenciales.
- Tormentas eléctricas.
- Pico pandémico en Bogotá – COVID 19.

**Antecedentes**

- Diciembre de 2015 Incendio Forestal cerros Orientales.
- Cierre del sendero de piedra para el ingreso al Santuario de Monserrate por riesgo de fenómeno de remoción en masa.
- Personas extraviadas en senderos alternos de descenso.
- Intoxicación masiva de personas por ingesta de alimentos (Iglesia del Divino Niño).
- 2020 cierre del sendero peatonal por Pandemia COVID – 19.
- 2021 cierre del sendero peatonal y habilitación de acceso por medios mecánicos a Santuario de Monserrate por condiciones pandémicas de COVID – 19.

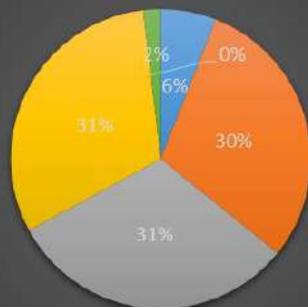
# RECORD HISTÓRICO DE AFLUENCIA DE PERSONAS A SANTUARIO DE MONSERRATE



Año.	Domingo de Ramos	Jueves Santo	Viernes Santo	Sábado Santo	Domingo Santo	Aforo Año
2016	6.900	7.200	10.200	7.200	6.200	37.700
2017	27.982	41.381	73.241	21.432	24.713	188.749
2018	17.110	53.964	79.142	22.843	24.095	197.154
2019	28.451	40.640	86.986	19.644	20.494	196.215
2020	0	0	0	0	0	0
2021	2.250	2.640	2.900	1.673	2.458	11.921

# RECORD HISTÓRICO POR ESCENARIOS

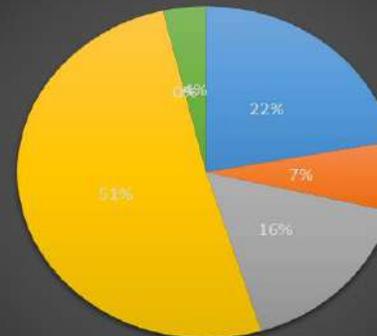
## Santuario Monserrate



■ 2016 ■ 2017 ■ 2018 ■ 2019 ■ 2020 ■ 2021

Escenario	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Santuario Monserrate	37.700	188.749	197.154	196.215	0	11.921

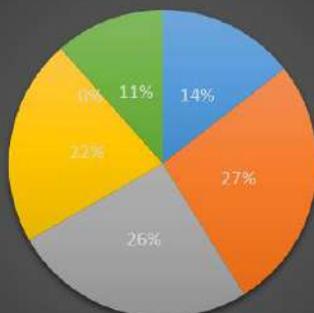
## Santuario Guadalupe



■ 2016 ■ 2017 ■ 2018 ■ 2019 ■ 2020 ■ 2021

Escenario	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Santuario Guadalupe	10.800	3.300	8.100	25.000	0	1.804

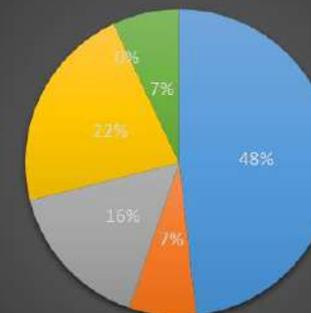
## Parroquia El Divino Niño



■ 2016 ■ 2017 ■ 2018 ■ 2019 ■ 2020 ■ 2021

Escenario	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Parroquia El Divino Niño	24.500	45.500	43.500	37.000	0	19.612

## Árbol de la Vida



■ 2016 ■ 2017 ■ 2018 ■ 2019 ■ 2020 ■ 2021

Escenario	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Árbol de la Vida	55.000	8.000	18.000	25.000	0	8.000

# PROMEDIOS HISTÓRICOS DE ASISTENCIA EN SEMANA SANTA



# CORREDOR DE ASCENSO EMPEDRADO Y RUTA ALTERNA DE DESCENSO - MONSERRATE



# REGISTRO FOTOGRÁFICO



# REGISTRO FOTOGRÁFICO



# REGISTRO FOTOGRÁFICO



# ACCIONES PENDIENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DOCUMENTO PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN SEMANA SANTA

Asociado a la peregrinación de personas, se configuran condiciones significativas de riesgo, como:

## TODAS LAS ENTIDADES

- Acompañamiento a las visitas de reconocimiento de los espacios de acuerdo a las necesidades.
- Plan de respuesta institucional en el cual se especifique recursos dispuestos para las necesidades de la época y disponibilidad de recursos.

## SGD

- Definir acciones de Inspección, vigilancia y control a desarrollar en los diferentes centros de cultos religiosos (Católicos y Protestantes).
- Seguimiento a Plan de Gestión del Riesgo de la Iglesia del Divino Niño (20 de julio)

## UAECOB

- Acciones de Inspección, vigilancia y control en los diferentes centros religiosos.

## **SDM**

- Plan de Manejo de tránsito en los sectores identificados como de alta concentración de personas.
- Plan éxodo y retorno.

## **SDSCJ**

- Definición de necesidades de instalación del COE en las instalaciones de C4.

## **IDRD**

- Plan de Gestión del Riesgo para el funcionamiento del Sendero peatonal de Monserrate y el corredor alternativo de descenso del cerro (Tanques del silencio).
- Plan de Emergencias y contingencias Monserrate para la época de Semana Santa.
- Planes de Gestión del Riesgo de los escenarios en los que se puedan presentar concentraciones y que son de su jurisdicción.

## **UAESP**

- Definición de recursos adicionales y aumento de frecuencia de acuerdo a la necesidad del servicio.

## **Santuario Monserrate**

- Plan de Gestión del Riesgo Basílica Santuario Señor Caído de Monserrate.
- Plan de Emergencias y contingencias Basílica Santuario Señor Caído de Monserrate para la época de Semana Santa.

## **Teleférico a Monserrate**

- Plan de Gestión del Riesgo Teleférico y Funicular Monserrate.
- Plan de Emergencias y contingencias Teleférico y Funicular Monserrate para la época de Semana Santa.

**GRACIAS**



**IDIGER**



# 10.

## Varios.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**IDIGER**

**BOGOTÁ**

# 10.1.

## Información sobre alerta de calidad del aire como componente del Plan de Contingencia de Contaminación Atmosférica.

# SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS AMBIENTALES EN SU COMPONENTE AIRE SATAB - AIRE

Secretaría Distrital de  
Ambiente

Subdirección de Calidad del Aire,  
Auditiva y Visual

Febrero 2022



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
AMBIENTE





# Alerta Fase 1

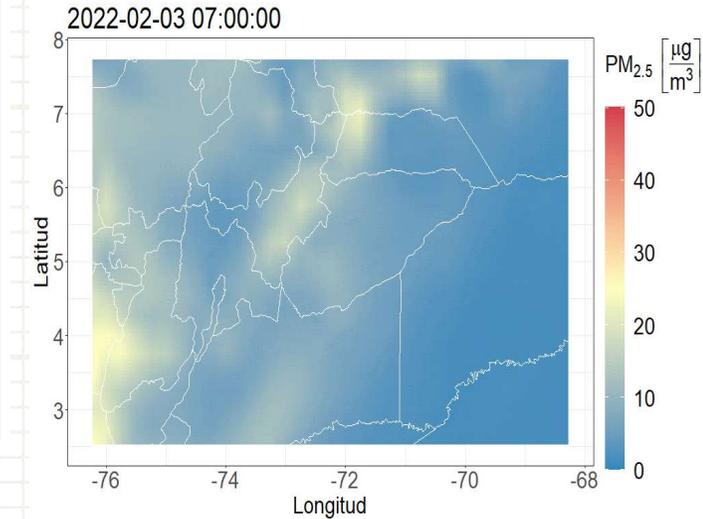
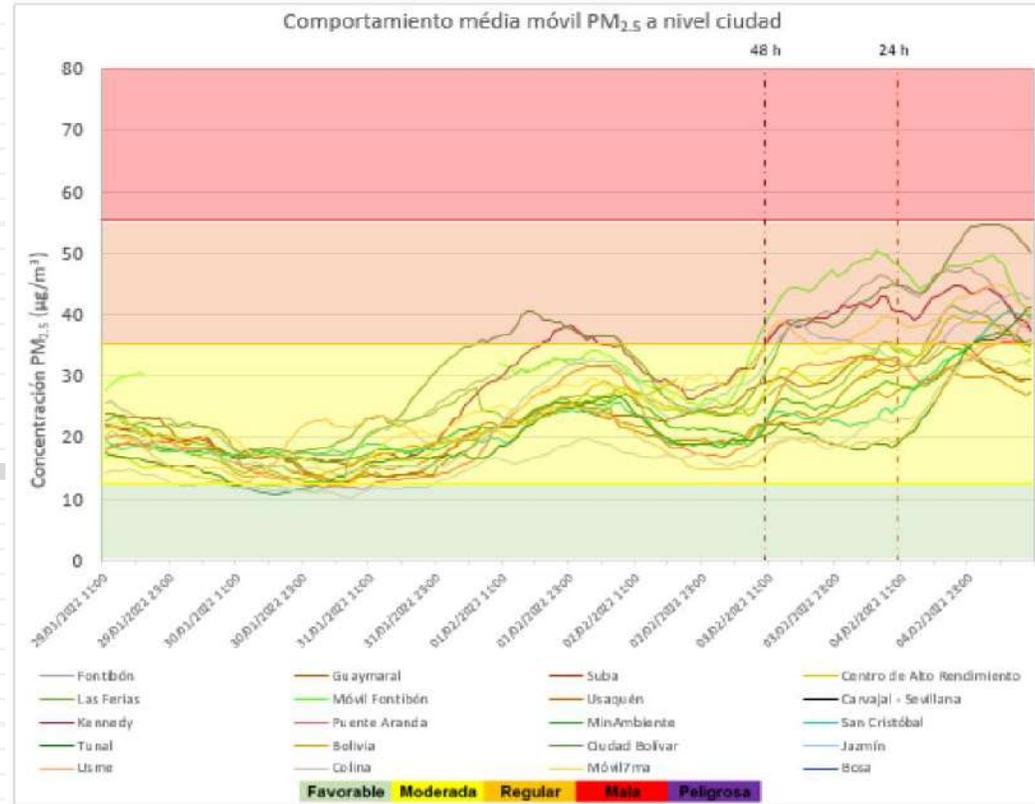
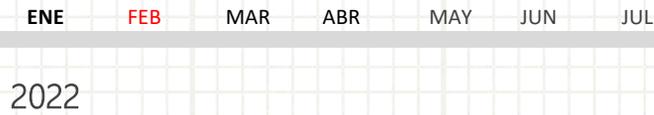
Resolución 135 del 6 de febrero de 2022

Mesa Extraordinaria de Manejo de  
Emergencias y Desastres



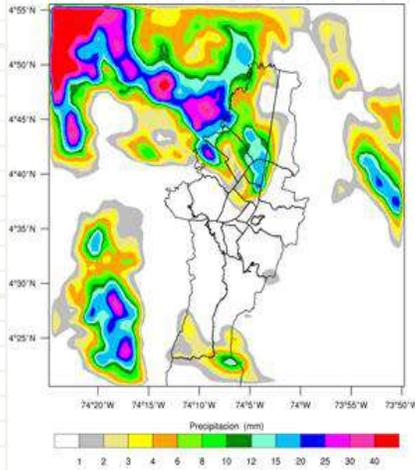
# DECLARACIÓN DE ALERTA FASE 1 POR CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA FEBRERO 6 DE 2022.

Alerta Fase 1 a nivel ciudad  
6 de febrero

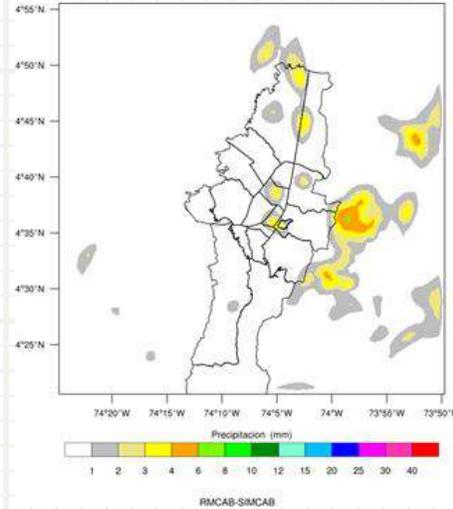




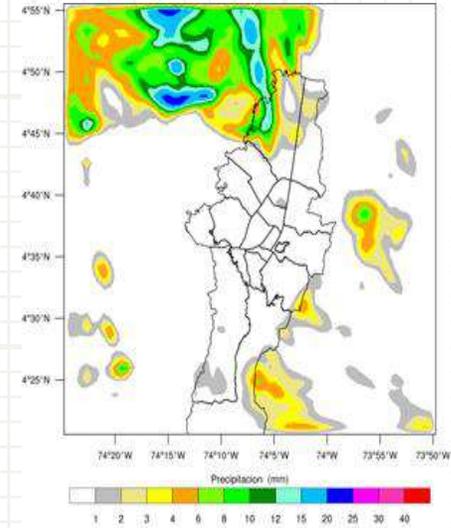
# LLUVIAS Y VIENTOS 7 DE FEBRERO Y MADRUGADA DEL 8 DE FEBRERO



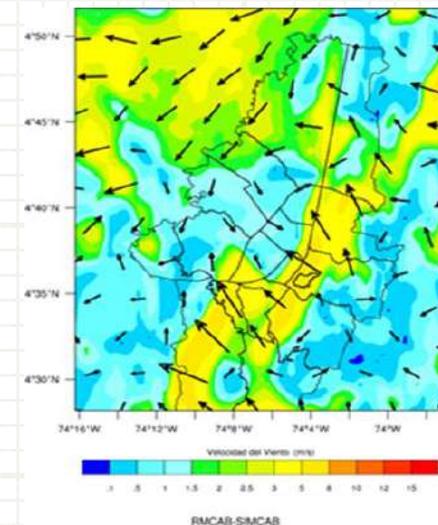
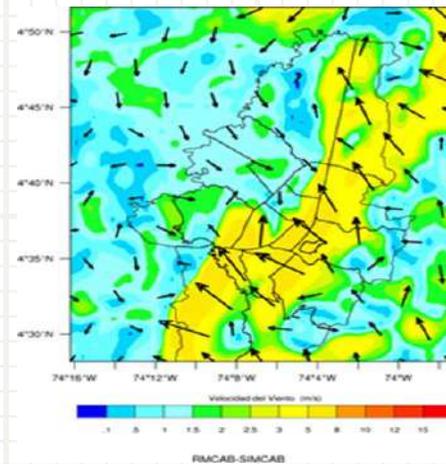
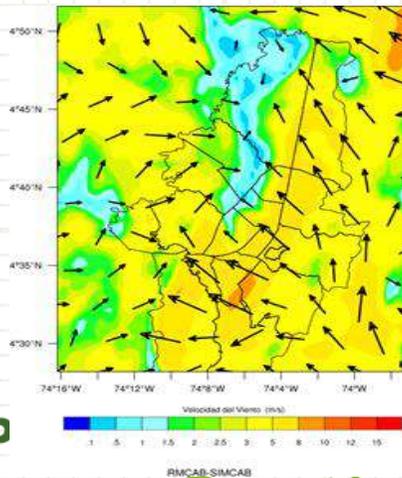
Tarde



Noche

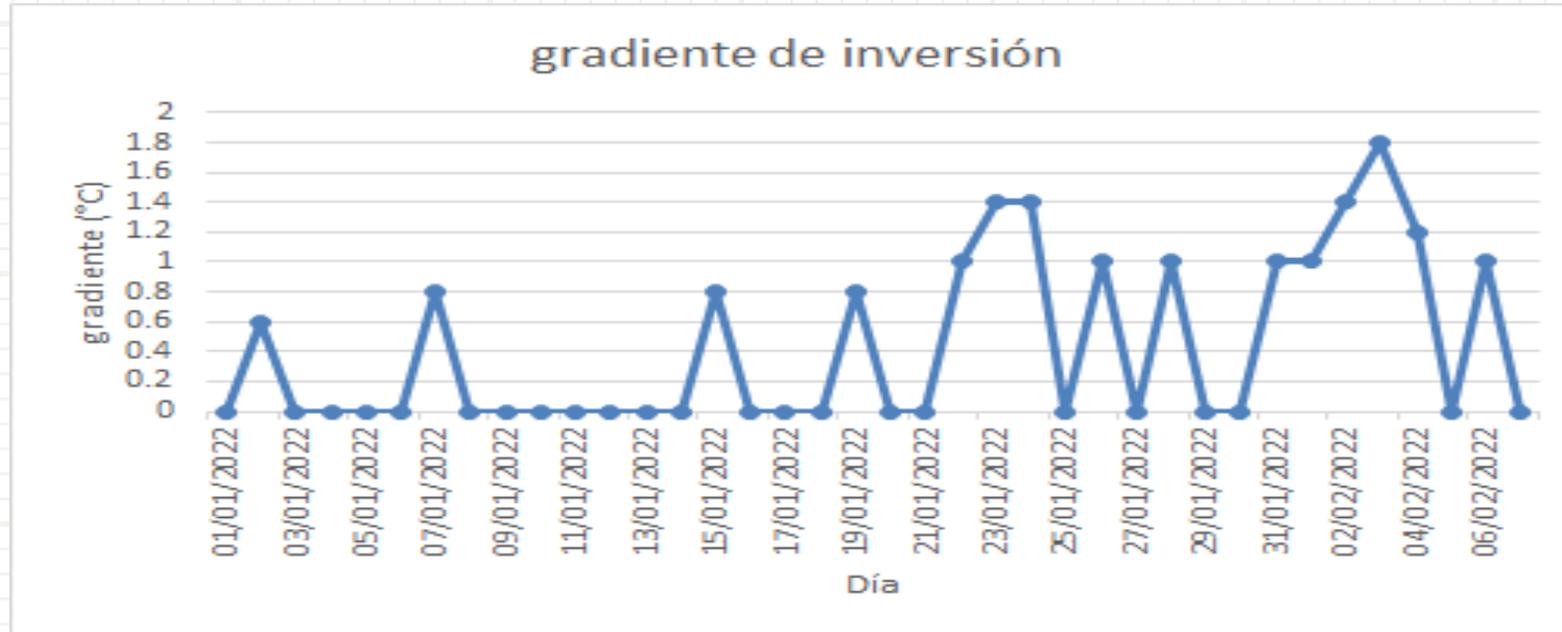


Madrugada





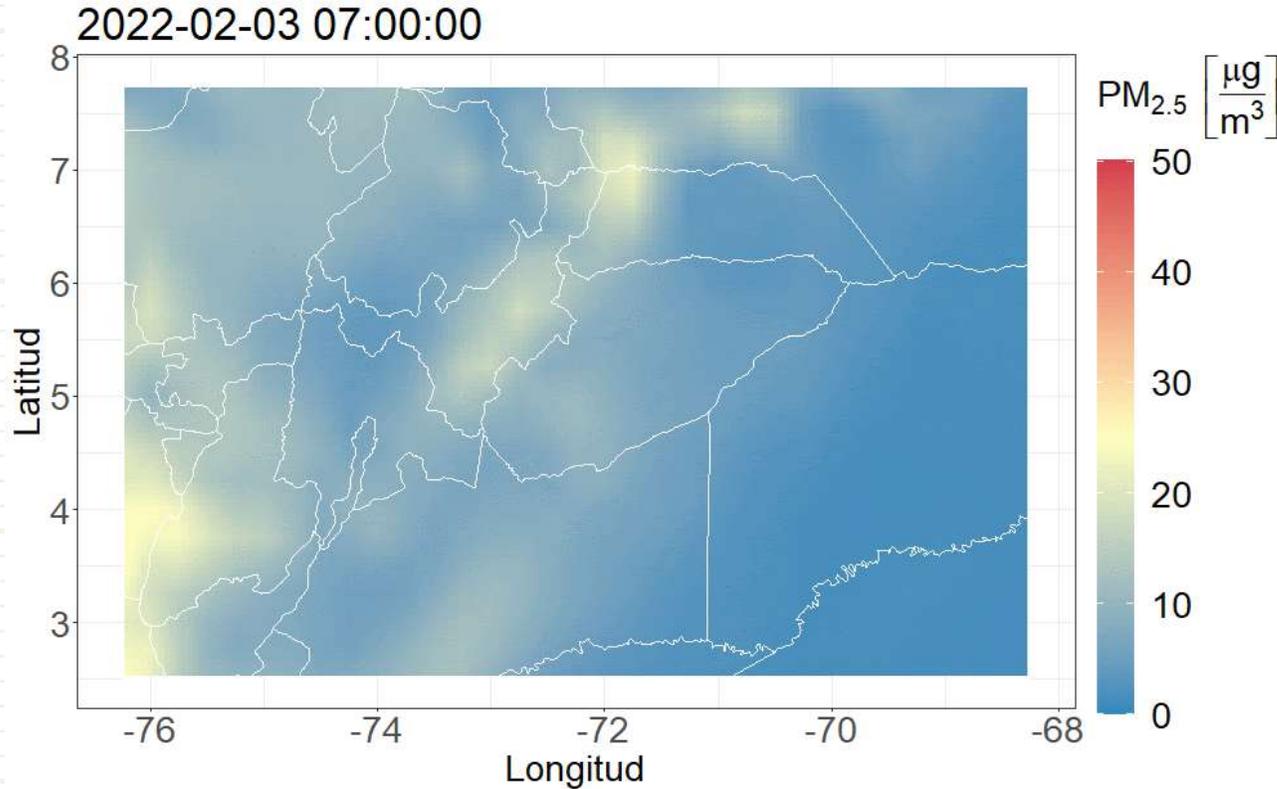
# INVERSIONES TÉRMICAS EN SUPERFICIE ENERO - FEBRERO



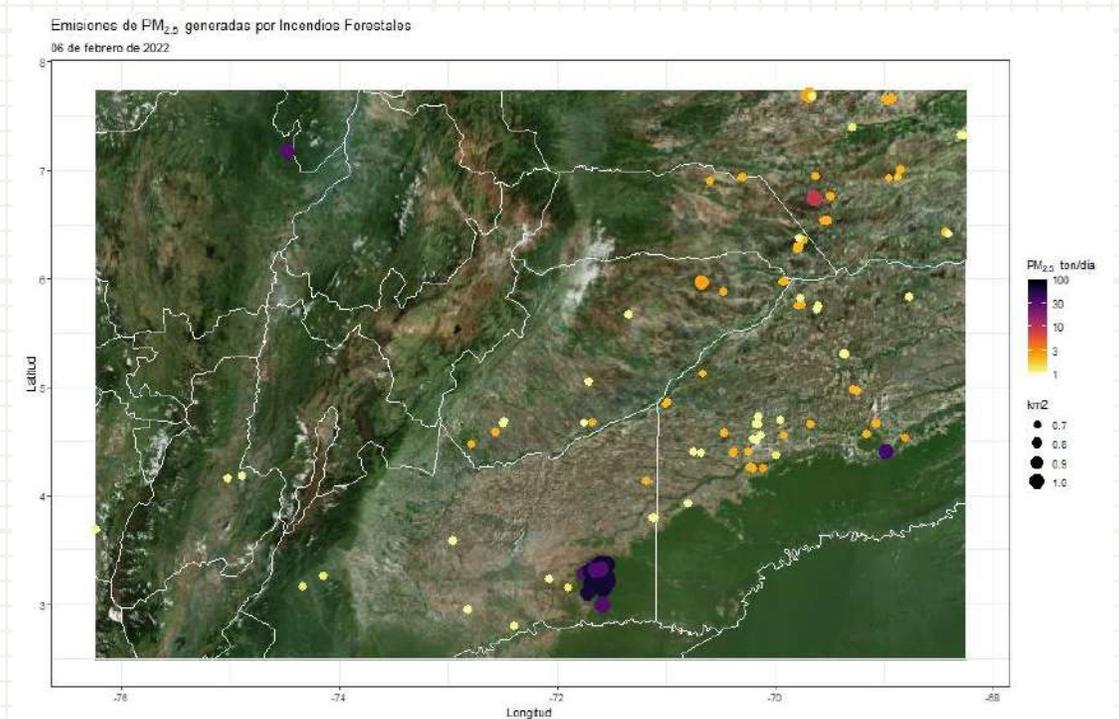
Durante la última semana de enero y primera de febrero aumentaron la frecuencia de las inversiones térmicas, lo que incide en la baja dispersión de contaminantes en la ciudad, siendo lo más crítico entre el 31 de enero y el 4 de febrero.



# PRONÓSTICOS DE SERIES TEMPORALES PARA LAS ESTACIONES DE LA RMCAB



Pronósticos de series temporales para las estaciones de la RMCAB



Emisiones de PM<sub>2.5</sub> generadas por incendios forestales

# MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN





# MEDIDAS DE MITIGACIÓN

## Medidas para el sector transporte:

- 1) Mantener el esquema de pico y placa extendido para vehículos particulares en el horario comprendido de lunes a viernes de 6:00 am a 21:00 horas.
- 2) Intensificar los operativos de seguimiento y control a las fuentes móviles que *operan con combustible diésel*.

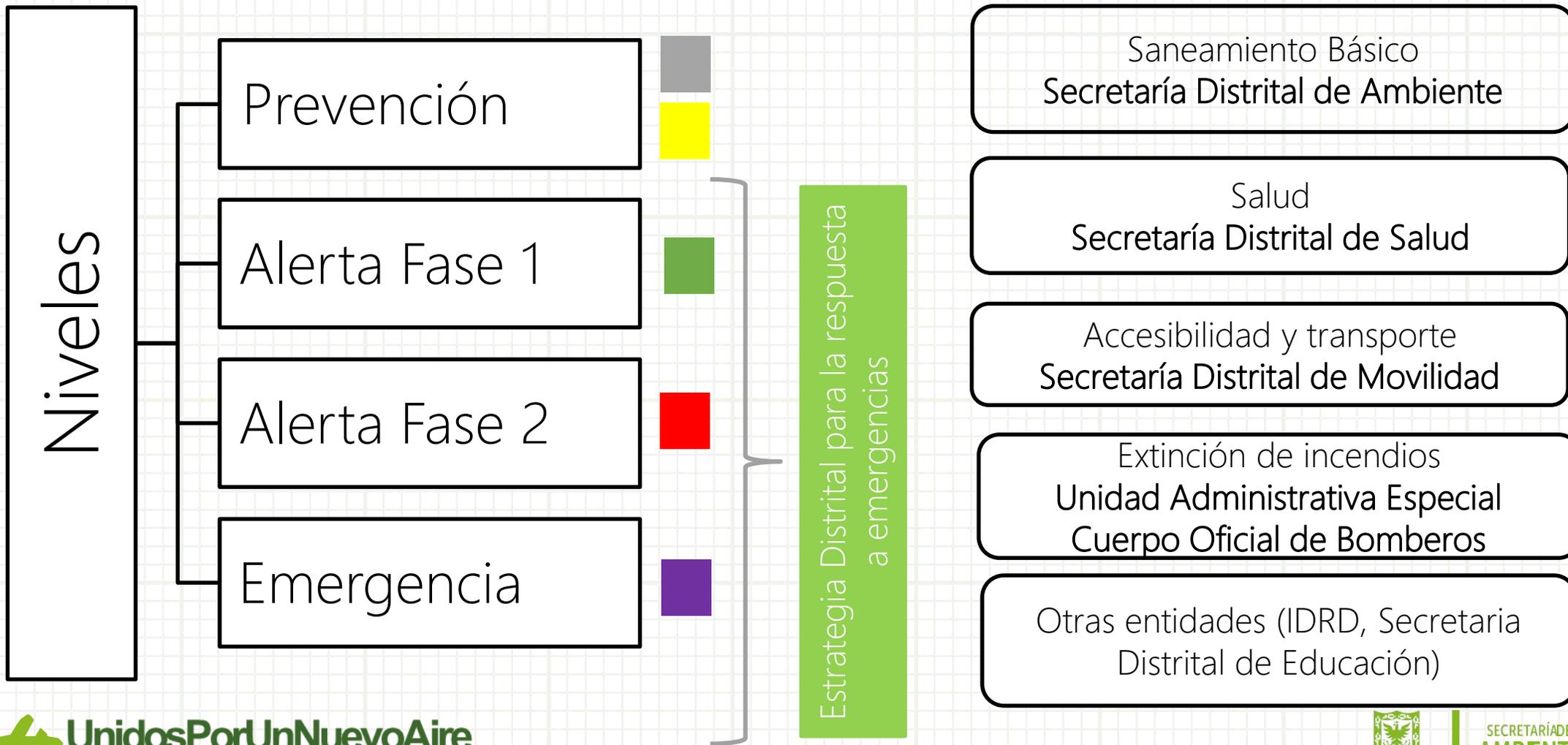


## Medidas para el sector industrial:

- 1) Intensificar las actividades de **seguimiento y control en fuentes** susceptibles de emitir material particulado, en particular en fuentes que operen con combustibles sólidos y líquidos.
- 2) Prohibir la realización de **mantenimiento preventivo de los Sistemas de Control de Emisi**  las fuentes fijas ubicadas en establecimientos industriales comerciales o de servicios.



# NIVELES DE ACTUACIÓN Y SERVICIOS DE RESPUESTA





# MEDIDAS DE MITIGACIÓN

ENTIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA	Monitoreo y vigilancia de estaciones de calidad de aire Acciones de control de fuentes fijas y móviles en la Ciudad
SECRETARIA DE MOVILIDAD	<b>Medidas de restricción de vehículos particulares y motos</b> Comparendos por incumplimiento de las restricciones impuestas Comparendos por incumplimiento a la revisión técnico mecánica de gases
SECRETARIA DE SALUD	<b>Recomendaciones de protección en Salud a la comunidad</b>  Personas a las que se les socializó las recomendaciones Establecimientos y viviendas que atiendan salud pública
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL SERVICIOS PÚBLICOS	<b>Acciones de Barrido y limpieza mecánicas con humectación</b>  Reducción en generación de material particulado resuspendido en la ejecución de barrido y limpieza mecánica
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL BOMBEROS DE BOGOTÁ	<b>Atención de eventos forestales</b> Monitoreo permanente de probabilidad de generación de eventos forestales.
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER	<b>Acciones de Coordinación</b> Por demanda – De acuerdo con activaciones de los eventos presentados.
TODAS	<b>Campañas de Prevención</b> Desarrollo y socialización de campañas de prevención



# OPERATIVOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

## Medidas para el sector transporte



## Puntos de control en vía

Puntos de control a Fuentes Mviles	Ubicación	Prioridad de vehiculos
AV BOYACA CRA 8	Sentido (S-N)	Carga pesada
AV BOYACA AUTO SUR	Sentido (S-N)	Carga pesada
AV CIUDAD DE CALI CL 10	Sentido (N-S)	Diesel

## Medidas para el sector industrial



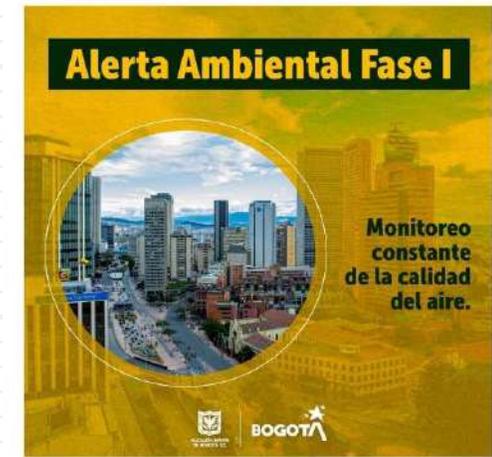
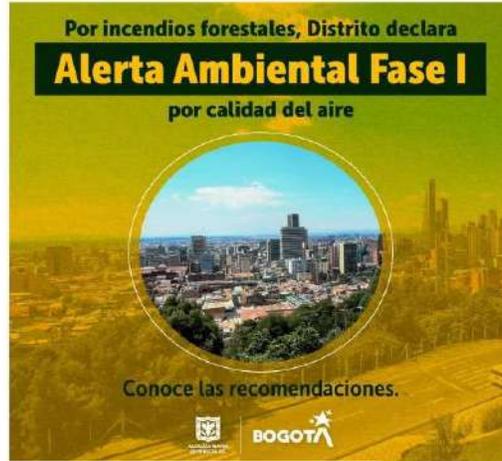
Medida preventiva a un horno de fundición 07-02-2022



# MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LA CIUDADANIA DURANTE LA ALERTA FASE 1

Reducción del riesgo

Acciones correctivas y de mitigación





# MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LA CIUDADANIA DURANTE LA ALERTA FASE 1

Reducción del riesgo  
Acciones correctivas y de mitigación

## Recomendaciones generales para prevenir problemas de salud

-  Consumir abundante agua o líquidos en general y evitar bebidas azucaradas o gasificadas.
-  Lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente.
-  Evitar cambios bruscos de temperatura.



## Recomendaciones para prevenir problemas de salud por condiciones de calidad del aire en Bogotá

-  Realizar actividad física con moderación (caminar o montar en bicicleta o patineta), hacer pausas y evitar recorridos largos.
-  No practicar deporte al aire libre. Hacerlo en espacios cerrados.
-  Las gestantes y personas con enfermedades crónicas como hipertensión, EPOC o diabetes, deben abstenerse de realizar actividad física al aire libre.



## Recomendaciones para prevenir problemas de salud por condiciones de calidad del aire en Bogotá

-  Intensificar la limpieza en las viviendas. Evitar barrer en seco, humedecer antes el piso.
-  Evitar el consumo de cigarrillo.
-  Estar atento a signos de dificultades respiratorias. Si los presenta, acudir inmediatamente al médico. No interrumpir ninguna medicación ordenada por un médico.



## Recomendaciones para prevenir problemas de salud por condiciones de calidad del aire en Bogotá

### Consultar al médico en caso de presentar:

#### Menores de 5 años

- Inapetencia o vómito tras ingerir alimentos.
- Tos persistente, que provoca náuseas, vómito o enrojecimiento.
- Cambios de coloración en los labios y la piel.
- Respiración rápida, silbidos en el pecho o hundimiento de las costillas.
- Fiebre persistente, difícil de controlar, durante más de tres días.

#### Mayores de 60 años

- Confusión o alteraciones de conciencia.
- Fiebre mayor a 38,5 °C.
- Respiración rápida, silbidos o ruidos en el pecho al respirar.
- Dolor en el pecho (precordial).



FINALIZACIÓN DE  
LA ALERTA FASE 1  
14 de Febrero de  
2022

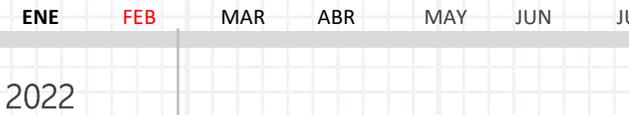




# FINALIZACIÓN DE LA ALERTA FASE 1 POR CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA 14 DE FEBRERO 2022.

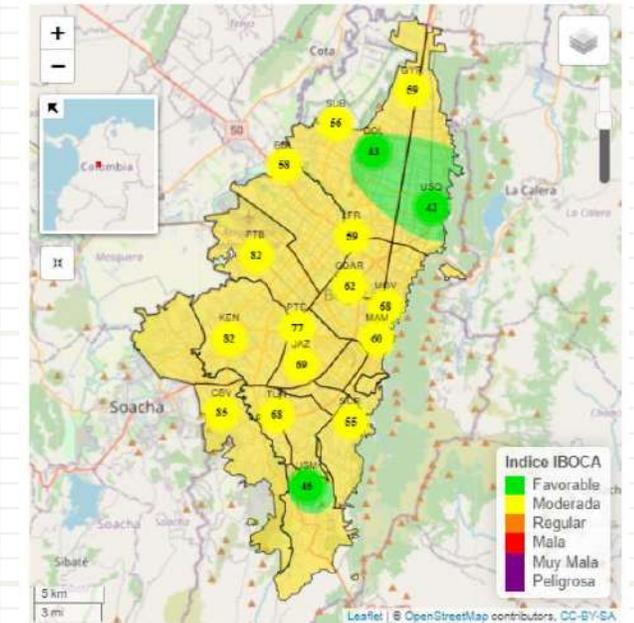
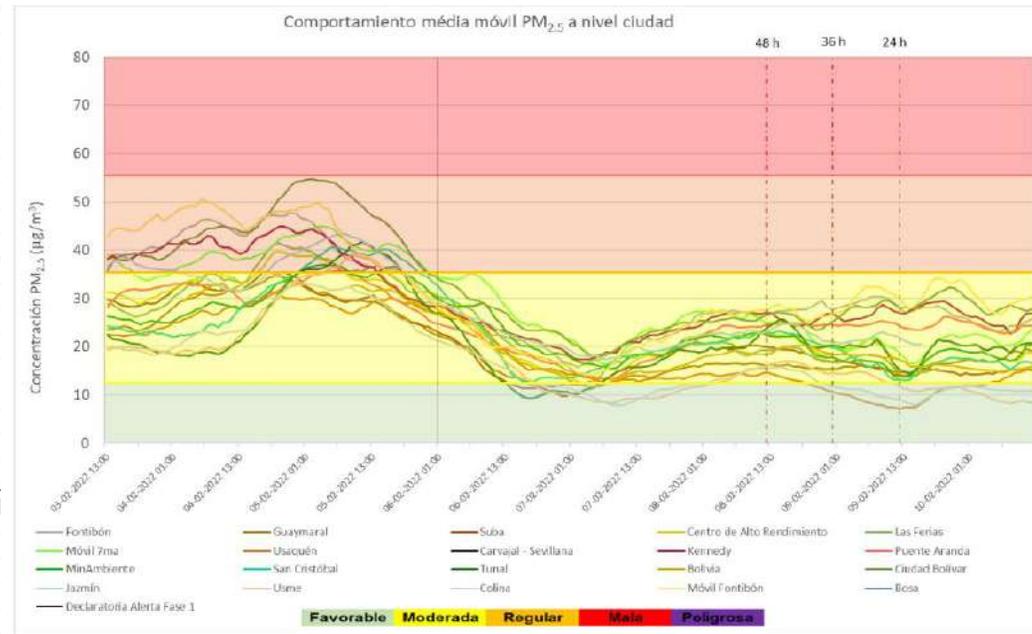
Declaración de la Alerta Fase 1 a nivel ciudad

6 de febrero



Finalización de la Alerta Fase 1 a nivel ciudad

14 de febrero



Resolución de Finalización:

150 del 14 de febrero de 2022

# 10.2.

## INTERVENCIONES DE LAS ENTIDADES



IDIGER





**Gracias.**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**IDIGER**

**BOGOTÁ**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE Planeación, Desarrollo Urbano y Cambio Climático</small>	<b>IDIGER - Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</b>	Codigo: DE-FT-10
	<b>CONTROL DE ASISTENCIA</b>	Versión:05 Fecha de Actualización:

<b>TIPO DE SESIÓN:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Reunión <input type="checkbox"/> Sensibilización <input type="checkbox"/> Otro            Cual? _____	Hoja <u>1</u> de <u>2</u>
--	---------------------------

<b>TEMA:</b>	II Sesión Ordinaria Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres	<b>RESPONSABLE:</b> Organización para la Respuesta de la SMEyD	Subdirección de Manejo de Emergencias y Desastres - IDIGER
--------------	---	--	--

<b>LUGAR:</b>	Virtual Link: <a href="https://meet.google.com/jrs-chxy-feu">https://meet.google.com/jrs-chxy-feu</a>	<b>FECHA:</b> 24 de Febrero del 2022	<b>HORA:</b> 09:00 am
---------------	--	--------------------------------------	-----------------------

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	ASISTENTE COMO	
						DELEGADO	INVITADO
1.	Edgar Giovanni Rivera Muñoz	IDIGER	Contratista	3232080333	egrivera@idiger.gov.co		X
2.	Miguel Humberto Cely Narvaez	Enel Codensa	Profesional Experto	3102318958	<a href="mailto:miguel.cely@enel.com">miguel.cely@enel.com</a>	X	
3.	Ederley Torres Agudelo	Defensa Civil Colombiana	Coordinador Area No. 3	3118986019	<a href="mailto:ederley.torres@defensacivil.gov.co">ederley.torres@defensacivil.gov.co</a>	X	
4.	Camilo Andres Peña Carvajal	IDIGER	PS Profesional Especializado	3106095593	capena@idiger.gov.co		X
5.	Miguel Angel Cardozo Tovar	Secretaría Distrital de Gobierno	Jefe Oficina Asesora de Planeación	3015836439	<a href="mailto:miguel.cardozo@gobiernobogota.gov.co">miguel.cardozo@gobiernobogota.gov.co</a>	X	
6.	Jaime Alfredo Quintero Olaya	IDIGER	Profesional Especializado	3125870604	jquintero@idiger.gov.co		X
7.	Andrés Augusto Rojas Ardila	IDIGER	Contratista	3007902666	<a href="mailto:andres.rojas-a@mail.escuelainq.edu.co">andres.rojas-a@mail.escuelainq.edu.co</a>		X
8.	Johanna Caterine Fagua Tuberquia	IDU	Contratista - Apoyo en Gestión del Riesgo de Desastres	3208447390	johanna.fagua@idu.gov.co	X	
9.	Yenny Katherine Clavijo Rodriguez	IDIGER	Contratista	3142002958	jclavijo@idiger.gov.co		X
10.	Liliana Castro Rodríguez	SDA	Profesional Especializado	.0313778828	liliana.castro@ambientebogota.gov.co	X	
11.	Maria Constanza Ardila Ariza	IDIGER	Profesional Especializado	3114505293	<a href="mailto:mardila@idiger.gov.co">mardila@idiger.gov.co</a>		X
12.	Cesar Arturo Arenas Ibarra	Transmilenio S.A.	Profesional Especializado Gestión Emergencias y Contingencias	3158286283	<a href="mailto:cesar.arenas@transmilenio.gov.co">cesar.arenas@transmilenio.gov.co</a>	X	
13.	Luis Francisco Parraga Barreneche	IDRD	Asistente administrativo parque Nacional sendero Monserrate	3144647635	<a href="mailto:franciscoparraga34@gmail.com">franciscoparraga34@gmail.com</a>		X
14.	Daniel Fernando Montenegro Ramos	UAESP	Profesional	3112651822	daniel.montenegro@uaesp.gov.co	X	

15.	Juan Carlos Díaz Sáenz	SDIS	Coordinador Gestión del Riesgo	3108643179	<a href="mailto:jdiazs@sdis.gov.co">jdiazs@sdis.gov.co</a>	X	
16.	Fabio Humberto Ruiz Hernández	IDIGER	Profesional Especializado	3153898622	<a href="mailto:fruiiz@idiger.gov.co">fruiiz@idiger.gov.co</a>		X
17.	William Tovar Segura	UAECOB	Subdirector de Gestion del Riesgo	3144402882	<a href="mailto:wtovar@bomberosbogota.gov.co">wtovar@bomberosbogota.gov.co</a>	X	
18.	Claudia Liliana Merchan Fajardo	IDIGER	Profesional Especializado 222-23	3014701792	<a href="mailto:cmerchan@idiger.gov.co">cmerchan@idiger.gov.co</a>		X
19.	Diego Felipe Pedreros Pineda	IDIGER	Profesional	3184834339	<a href="mailto:dpedreros@idiger.gov.co">dpedreros@idiger.gov.co</a>		X
20.	Maria Andrea Pico Mesa	Unidad de Mantenimiento Vial-GASA	Contratista	3043906120	<a href="mailto:maria.pico@umv.gov.co">maria.pico@umv.gov.co</a>		X
21.	Fernando Antonio Díaz Rodríguez	CRCSCB	Coordinador de Manejo de Desastres CRCSCB	3219063969	<a href="mailto:fernando.diaz@cruzrojabogota.org.co">fernando.diaz@cruzrojabogota.org.co</a>	X	
22.	Daniel Olmos	IDIGER	Profesional de preparativos	3123796740	<a href="mailto:danielr.olmosm@utadeo.edu.co">danielr.olmosm@utadeo.edu.co</a>		X
23.	Jairo Antonio Palacios Peña	IDRD	Administrador Parque Nacional	3167507388	<a href="mailto:jairo.palacios@idrd.gov.co">jairo.palacios@idrd.gov.co</a>		X
24.	Elkin Giovanni Tinoco Rojas	IDRD	Auxiliar administrativo	3132629419	<a href="mailto:giovanni.tinoco@idrd.gov.co">giovanni.tinoco@idrd.gov.co</a>		X
25.	Ana Milena Hernández Quinchara	Secretaría Distrital de Ambiente	Contratista	3193644247	<a href="mailto:ana.quinchara@ambientebogota.gov.co">ana.quinchara@ambientebogota.gov.co</a>		X
26.	Jorge Andres Fierro Sanchez	IDIGER	Subdirector para el Manejo de Emergencias y Desastres	3214913781	<a href="mailto:jfierro@idiger.gov.co">jfierro@idiger.gov.co</a>	X	
27.	Yamile Agudelo Moreno	Santuario de Monserrate	Asistente de Gestión integrada	3108095141	<a href="mailto:secretaria@santuariomonserrate.org">secretaria@santuariomonserrate.org</a>		X
28.	CT. Edinson Dussan Lozada	CBVB	Director Comandante	3108166291	<a href="mailto:comando@cbvb.co">comando@cbvb.co</a>	X	
29.	Jose Luis Rey Galeano	SDSCJ Dialogo	Coordinador Gestores de Convivencia	3213385575	<a href="mailto:jose.rey@scj.gov.co">jose.rey@scj.gov.co</a>		X
30.	Jhon Jairo Palacio Vaca	IDIGER	Coordinación de Preparativos para la Respuesta	3166241414	<a href="mailto:jpalacio@idiger.gov.co">jpalacio@idiger.gov.co</a>		X
31.	Alvaro Hernan Martinez Morales	Telesferico Monserrate	Coordinador de Operaciones	3002108812	<a href="mailto:operaciondominical@monserrate.co">operaciondominical@monserrate.co</a>		X
32.	Claudia Viviana Villalobos Fagua	Secretaría Distrital de Gobierno	Profesional Ambiental	3168725902	<a href="mailto:claudia.villalobos@gobiernobogota.gov.co">claudia.villalobos@gobiernobogota.gov.co</a>		X
33.	Maria Teresa Gaona Villate	IDIGER	Profesional Universitario	3124819012	<a href="mailto:mgaona@idiger.gov.co">mgaona@idiger.gov.co</a>		X
34.	Nelly Valdes Erazo	UMV	Profesional Universitario	3006790285	<a href="mailto:nelly.valdes@umv.gov.co">nelly.valdes@umv.gov.co</a>		X

35.	Juan Manuel Moncada Jara	IDRD	Contratista	3203397421	<a href="mailto:juanmoncada22j@gmail.com">juanmoncada22j@gmail.com</a>		X
36.	Imelda Morales Montaña	SDM	Profesional	3108548943	<a href="mailto:immorales@movilidadbogota.gov.co">immorales@movilidadbogota.gov.co</a>	X	
37.	Andrea Navarro Lara	UAECOB	Lider Equipo de Proyección e Innovación	3105817823	<a href="mailto:hnavarro@bomberosbogota.gov.co">hnavarro@bomberosbogota.gov.co</a>		X
38.	Leidy Caterine Martínez Sierra	Secretaria Distrital de Salud	Tecnologo en Atención Prehospitalaria	3023579047	<a href="mailto:Lc2martinez@saludcapital.gov.co">Lc2martinez@saludcapital.gov.co</a>		X
39.	Luis Francisco Castiblanco González	EAAB	Director	3012113422	<a href="mailto:lfcastiblanco@acueducto.com.co">lfcastiblanco@acueducto.com.co</a>	X	
40.	Elizabeth Herrera Nariño	JBB	Jefe de la oficina de arborización encargada	4377060	<a href="mailto:enherrera@jbb.gov.co">enherrera@jbb.gov.co</a>		X
41.	Eduardo Sandoval	Alcaldía Local de Santa Fe Gestión de riesgo	Apoyo técnico Gestión del Riesgo	3124989223	<a href="mailto:misael.sandoval@gobiernobogota.gov.co">misael.sandoval@gobiernobogota.gov.co</a>		X
42.	Alexandra Ramírez Flórez	IDIGER	Coordinadora Capacitacion y Entrenamiento	3232080363	<a href="mailto:aramirezf@idiger.gov.co">aramirezf@idiger.gov.co</a>		X
43.	Rosalinda Moreno Prada	C - 4	Apoyo a la Operación	3203230043	<a href="mailto:rosalinda.moreno@scj.gov.co">rosalinda.moreno@scj.gov.co</a>		X
44.	Ruberth Diaz	C - 4	Cooridnador C4- NUSE	3005256938	<a href="mailto:ruberth.diaz@scj.gov.co">ruberth.diaz@scj.gov.co</a>	X	
45.	Jeinsmy Liliana Rubio Ramirez	C - 4	Contratista	3184542837	<a href="mailto:jeinsmy.rubio@scj.gov.co">jeinsmy.rubio@scj.gov.co</a>		X
46.	Yesid Edison Vargas Suárez	Jardín Botánico José Celestino Mutis	Coordinador Emergencias	3164983384	<a href="mailto:yevargas@jbb.gov.co">yevargas@jbb.gov.co</a>		X
47.	Eduardo Bautista Alba	Teleferico a Monserrate	coordinador de operaciones	3197214137	<a href="mailto:operacionsemanal@monserrate.co">operacionsemanal@monserrate.co</a>		X
48.	Ivone Paola Riaño Castiblanco	Policia Nacional MEBOG	Seguridad y Salud en el Trabajo	3023899441	<a href="mailto:mebog.gutah-sst@policia.gov.co">mebog.gutah-sst@policia.gov.co</a>	X	
49.	Ivan Orlando Velasquez Clavijo	<p>Lista tomada por meet atendece ya que no diligenciaron el link de asistencia <a href="https://forms.gle/etgVgs646KPSUKjk7">https://forms.gle/etgVgs646KPSUKjk7</a> a la II Mesa de trabajo para el Manejo de emergencias y Desastres</p>					X
50.	Jose Alberto Varela Lombana						X
51.	Luis Antonio Jaramillo Cuesta						X
52.	Maria Teresa Martinez Gómez						X
53.	Olga Bonilla						X
54.	Paula Tachack						X
<b>TOTAL</b>						<b>16</b>	<b>38</b>